

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD”
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE PSICOLOGIA CON ENFASIS EN SOCIAL COMUNITARIA



EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA

“Hacia un Empoderamiento Social”

AUTOR:

ROJAS IBAÑEZ DORIS ORFILIA

DIRECTOR DEL PROYECTO:

DRA. RODRIGUEZ ERIKA JAZMIN

Zipaquirá, Abril 19 de 2.010

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	3
RESUMEN	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
DELIMITACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA	9
JUSTIFICACION	11
OBJETIVOS	13
MARCO TEORICO	14
PSICOLOGIA SOCIAL COMUNITARIA	14
Psicología de la Liberación	19
TEORIA GENERAL DE LOS SISTEMAS	21
Enfoque Estructural	23
MARCO CONCEPTUAL	24
MARCO LEGAL	28
LEY Nro. 115 de febrero 8 de 1.994	28
ESTANDARES PARA EL CURRICULO	41
Estándares	41
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	42
MARCO INSTITUCIONAL	43
FILOSOFIA	45
MISION	45
VISION	45
VALORES INSTITUCIONALES	46
MANUAL DE CONVIVENCIA	47

ESCUDO	48
BANDERA	49
METODOLOGIA	50
INVESTIGACION CUALITATIVA	50
INVESTIGACION ACCION PARTICIPATIVA	51
DIAGNOSTICO	52
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	53
ANALISIS DEL CONTEXTO	54
INTERVENCION	56
ACTIVIDADES REALIZADAS	58
EVALUACION	68
CONCLUSIONES	72
RECOMENDACIONES	73
BIBLIOGRAFIA	75
ANEXOS	76

INTRODUCCION

En la formación académica de Psicología, son muchos los conceptos teóricos que debe interiorizar el estudiante y sobre los cuales, no debe vacilar en el momento de evaluar sus competencias. Sin embargo, no basta con tener claras las ideas, si ellas no aportan resultados concretos a la sociedad en el ejercicio de la profesión.

En este sentido, la *Experiencia Profesional Dirigida* brinda una excelente oportunidad al estudiante de poner a prueba los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, al aplicar los mismos sobre una población específica con características y problemáticas propias. Para el futuro profesional, esto significa la validación, retroalimentación y autoevaluación de su proceso de aprendizaje, de la mano de sus formadores.

El presente texto corresponde al informe final de la *Experiencia Profesional Dirigida*, aplicada a la población estudiantil del Colegio San Isidro Labrador de Cajicá (Cundinamarca), institución de educación básica, de carácter privado y con énfasis agropecuario y vocación etnobotánica, en el período comprendido entre el mes de julio y el mes de noviembre de 2.009.

Como punto de partida y referente teórico se tiene la *Psicología Social Comunitaria* con su enfoque de la *Psicología Social de la Liberación*, y la *Teoría General de los Sistemas* con su enfoque *Estructuralista*. Estas teorías permiten la construcción del marco conceptual del informe, en donde se desglosan y caracterizan los diferentes elementos a trabajar, tales como individuo, sistema, estructura, etc.

Identificadas las bases conceptuales del trabajo, se procede enseguida a relacionar el marco legal que permite identificar las disposiciones que en materia educativa, determinan las leyes colombianas para este tipo instituciones. Con base en dicha reglamentación, se establece el marco institucional del Colegio San Isidro Labrador, enunciando la Misión, Visión, Manual de Convivencia, Símbolos, entre otros.

Definidos los diferentes marcos en los cuales se basa el informe, se procede a reseñar la *Investigación Acción Participativa* (IAP), como la metodología utilizada en la *Experiencia Profesional Dirigida*. Se selecciona esta metodología, debido a las características propias de la población intervenida.

El siguiente paso consiste en el diagnóstico de la población y de la institución, para conocer detalladamente el contexto. Se entiende como el proceso de identificar y comprender la problemática y las necesidades de la comunidad. Esto permite establecer los puntos clave de la intervención, (*qué, quién, cómo, etc.*), para determinar la construcción y aplicación de la misma. Este punto resulta ser el elemento más importante del presente informe, ya que con base en esto, se redacta la evaluación, conclusión y recomendaciones, elementos finales del ejercicio.

RESUMEN

El empoderamiento del individuo es indispensable para su desenvolvimiento autónomo y responsable como miembro activo y aportante de la sociedad, con el pleno disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Este es el aporte individual que puede hacer cada ser humano en busca de una sociedad mejor. El presente texto es un informe de la *Experiencia Profesional Dirigida* realizada en el Colegio San Isidro Labrador de Cajicá, que tiene como principal objetivo brindar procesos de intervención en la comunidad estudiantil, con el fin de fortalecer las dinámicas de interacción social a partir de la adquisición de valores, habilidades y destrezas en los niños y niñas.

La *Experiencia Profesional Dirigida* en el Colegio San Isidro Labrador es un aporte puntual desde la *Psicología Social Comunitaria* a una población específica. En las siguientes páginas, se exponen los diferentes lineamientos tenidos en cuenta para la aplicación de los conceptos aprendidos durante el proceso de formación profesional en Psicología, así como las diversas actividades realizadas con la comunidad estudiantil, para dar paso finalmente a las conclusiones y recomendaciones.

Se agradece de antemano a las Psicólogas Clínicas doctora Carmen Alicia Segura y doctora Erika Rodríguez por sus valiosos aportes, a las directivas del Colegio San Isidro Labrador por permitir trabajar en sus instalaciones, y por encima de todo a los niños y niñas, que día a día nos recuerdan con su inocencia que el mundo puede ser un lugar mejor.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La *Psicología Social Comunitaria* no puede quedarse solamente como disciplina teórica. Es una profesión que requiere de apoyo en las prácticas dirigidas a comunidades, donde el estudiante pueda combinar los conocimientos adquiridos con situaciones reales y pueda ver de esta manera, la aplicabilidad de los conceptos y la eficacia de su saber como futuro profesional.

Consiste en la apropiación de la teoría llevada luego a la práctica, que le permite al estudiante afianzarse como futuro profesional en un campo tan amplio y delicado por ser una ciencia social y humana, que persigue en definitiva el bienestar integral de los individuos (bio-psico-social). Existe una relación directa entre el conocimiento básico y el conocimiento aplicado, basado en una referencia a la realidad que hace el uno del otro. Es un interés primero por entender la realidad misma y luego por transformarla, en busca de mejorar la calidad de vida de la sociedad en general.

En este orden de ideas, la *Experiencia Profesional Dirigida*, se convierte en una interesante alternativa de opción de grado, para los estudiantes de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). El paso a seguir entonces, consiste en determinar sobre cuál población se tiene la oportunidad de realizar dicho ejercicio.

El contexto escolar es un lugar privilegiado para realizar una intervención psicosocial. En los años preescolares y escolares, los (las) niños (as) y jóvenes desarrollan conductas sociales, a la vez que adquieren hábitos, costumbres y metas, los cuales marcan la pauta en su comportamiento y en el proceso de adaptación dentro de la sociedad. También en este momento, se inicia el encausamiento de su proyecto de vida particular y se crean las bases fundamentales, que les permiten pertenecer y ser miembros activos de un sistema social, familiar, laboral, educativo, etc. Se deja clara la intención de realizar la *Experiencia Profesional Dirigida* en una institución educativa.

En la búsqueda de este espacio, se corre con la suerte de encontrar al Colegio San Isidro Labrador en el municipio de Cajicá, cuyas directivas brindan la oportunidad de trabajar con la comunidad estudiantil. Este es un gran campo de acción dado que la población presenta problemáticas de variadas connotaciones, debido a que los niños, niñas y jóvenes se mueven en diferentes contextos (hogar, institución, red de amigos, etc.), y donde intervienen diversos factores que pueden generar conflictos. Los hechos ocurridos deben ser observados y analizados en el momento justo en que se presentan, teniendo en cuenta para ello los factores individuales y grupales de dicha situación. Se advierte entonces, la oportunidad de hacer intervenciones sobre la población y se presenta ésta, como una labor enriquecedora y muy apropiada para asumir por el futuro profesional.

¿Cuáles son las estrategias que debe ejercer el Psicólogo, en el Colegio San Isidro Labrador, para promover el desenvolvimiento (individual y social) de los estudiantes con libertad y responsabilidad, de acuerdo a la realidad que los rodea? ¿Cuál es el aporte del profesional al desarrollo del individuo, en la aceptación y tolerancia frente al sistema social y en la resolución de conflictos, mediante el reconocimiento de sus propias acciones, así como sus deberes y derechos?

DELIMITACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DIRIGIDA

La *Experiencia Profesional Dirigida* se realiza en las instalaciones del Colegio San Isidro Labrador, ubicado en la Vereda Chuntame del municipio de Cajicá, 100 metros al oriente de la Institución Educativa Departamental “Pablo Herrera”. Se trata de una institución privada de educación preescolar y básica con especialidad en labores agropecuarias y vocación etnobotánica¹. La población de dicha institución está conformada por 199 estudiantes, distribuidos desde el grado prejardín hasta el grado noveno, con edades entre los 4 y los 16 años aproximadamente.

En el año 2.009 obtiene la aprobación oficial por parte del Ministerio de Educación Nacional, después de diez años de labores continuas. El equipo de profesores y directivos a cargo está conformado por un rector, un coordinador académico, una secretaria y trece profesores. En sus instalaciones cuenta con cultivos de plantas frutales, hortalizas y aromáticas entre otras, así como animales domésticos.

La jornada diaria empieza desde las 7:00 am. y va hasta las 2:00 pm., de lunes a viernes. El ejercicio práctico fue ejecutado en el periodo comprendido entre los meses de julio a noviembre de 2.009, en una jornada de lunes a viernes de 8:00 am. a 12:00 m.

Con el apoyo de los aportes brindados por la *Psicología Social Comunitaria*, y de una manera particular en la *Teoría de la Liberación* del autor Ignacio Martín Baró (1.984), se realizaron intervenciones a 44 estudiantes entre niños, niñas y jóvenes del Colegio San Isidro Labrador. También se realizaron talleres sobre valores y conducta prosocial, charlas y atención a padres de

¹ La etnobotánica define el papel de los vegetales en las sociedades humanas; estudia la interacción de los grupos humanos con las plantas: su empleo para fabricar sus instrumentos y herramientas, para protegerse (viviendas, vestuarios), alimentarse, curarse de las enfermedades, comunicarse con sus congéneres (papeles, tintas, tatuajes, tejidos, así como su asociación en la vida social (rituales, juegos, música, etc). Véase: WIKIPEDIA. <http://es.wikipedia.org/wiki/Etnobot%C3%A1nica>

familia. Se contó con la colaboración de las psicólogas clínicas Doctora Carmen Alicia Segura y Doctora Erika Rodríguez.

Durante el ejercicio de la *Experiencia Profesional Dirigida* se promovió la importancia de la conducta prosocial en las relaciones interpersonales de toda la comunidad y de la sociedad en general, destacando a la familia como núcleo elemental de toda sociedad.

JUSTIFICACION

Durante el proceso de formación del individuo como ser social, son fundamentales las instituciones como familia y escuela, pues son ellas las encargadas de fortalecer los principios y valores que acompañarán a los individuos en el transcurso de su vida. Las personas en los primeros años, modelan algunas características de su personalidad gracias a la interacción con sus padres, convirtiéndose ellos en las personas adultas más significativas, que establecen los patrones de acomodación y adaptación.

En estas etapas de afianzamiento de la personalidad, el individuo interactúa con su medio, y es la familia junto con la escuela, el primer contexto socializador donde se establecen relaciones que inciden directamente en la formación de la persona. Son las pautas de crianza en estos primeros años, las que determinan de manera crucial, la formación del individuo en todas sus dimensiones y por ende marcan su conducta social. Sin embargo, la socialización de muchos niños (as) y jóvenes, inevitablemente se ve influenciada por comportamientos y actitudes de otras personas, diferentes a los padres o maestros.

La influencia de los pares sobre la conducta de los niños (as), ha sido evidenciada por diferentes enfoques teóricos, atribuyendo cada uno desde su punto de vista, la razón por la cual se da esta influencia. Estas relaciones determinan para el niño (a), factores ambientales de alta importancia, en la formación de la persona que llegará a ser, la forma de enfrentar sus dificultades, su capacidad de resolver conflictos y la seguridad y confianza en sí mismo y en los proyectos que decida emprender.

Resulta importante analizar el contexto integral en el cual se desenvuelve cada niño (a), revisando para ello la estructura y composición familiar, los roles de sus diferentes miembros, la posición socioeconómica de los padres, las tendencias sociales, el contacto con la familia extensa, el sentido de pertenencia y la posición del niño (a) con respecto a la familia nuclear, familia

extensa y grupo de amigos, las experiencias culturales y muchos otros factores involucrados en su entorno.

En la edad escolar, el (la) niño (a) tiene la posibilidad de acceder a conocimientos a través de la escuela como espacio socializador, pero además reafirma ciertos comportamientos y pautas de conducta que lo (la) acompañarán en su vida adulta, y le ayudarán en la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para su convivencia en los diferentes contextos sociales.

Es evidente entonces, que la edad escolar es una etapa importante y de especial cuidado para el individuo, por lo cual es imperante brindar apoyo y recursos necesarios, para que los niños y niñas realicen un proceso de empoderamiento sano, y solucionar de manera inmediata y responsable posibles problemas y conflictos que se presenten, evitando así consecuencias y secuelas negativas en los individuos, que tenga que absorber posteriormente la sociedad.

OBJETIVOS

GENERAL

- Brindar procesos de intervención, desde los aportes de la Psicología *Social Comunitaria*, al contexto educativo del Colegio San Isidro Labrador, para fortalecer las dinámicas de interacción social, a través de la adquisición de habilidades y destrezas, ofreciendo a los niños, niñas, jóvenes y padres de familia la oportunidad de mejorar las relaciones interpersonales y de convivencia, mediante actividades que impulsen el desarrollo de valores y principios necesarios dentro de la dinámica familiar y escolar a la cual pertenecen.

ESPECIFICOS

- Promover la interacción prosocial de los estudiantes, el sentido de solidaridad de grupo, la tolerancia, la empatía dentro de su grupo ante los estados emocionales de los compañeros y el desarrollo de principios y valores que fomenten la convivencia sana, tanto en su entorno familiar, escolar y social, haciendo énfasis en la igualdad como seres humanos y el respeto por la diferencia.
- Fortalecer la estructura familiar y social (roles, límites, reglas, comunicación, jerarquías), y las actitudes sociales asociadas al género.
- Realizar seguimiento permanente a los casos remitidos, utilizando como estrategia el diálogo constante con los estudiantes, padres de familia y docentes, en el contexto educativo y familiar.
- Orientar a la comunidad educativa hacia una mejor convivencia, donde prevalezcan los valores y se cultive el desarrollo integral de los (las) niños (as) y jóvenes del colegio.

MARCO TEORICO

Dentro del marco teórico se abarcan temáticas que van, desde lo general hasta lo específico. En este sentido, se conceptualiza inicialmente el origen de la *Psicología Social Comunitaria*, para identificar el sistema social que recibe el apoyo de la *Experiencia Profesional Dirigida*. Identificado dicho sistema, como un conjunto de elementos que mantienen su interacción de manera dinámica, se procede enseguida a analizar el concepto de familia como un subsistema, con su estructura y características propias, así como las relaciones parentales e interacciones en las cuales se desenvuelven sus diferentes miembros.

PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

La *Psicología Social Comunitaria* se define como una especialización de la Psicología, que analiza la dinámica de los grupos o comunidades a partir de diversos factores ambientales y sociales. Su fin está orientado a mejorar las condiciones de vida de los individuos y de los grupos en general, haciéndolos partícipes de la búsqueda de la solución a sus dificultades. Se enfoca al entorno social y a la interacción de la persona con su medio ambiente.

Maritza Montero (2.004) la define como: *"la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permitan desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos puedan ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social"*.

Bajo esta perspectiva, se busca dar a cada sujeto un empoderamiento, que lo haga capaz de tomar decisiones y solucionar conflictos dentro de cada comunidad, a través de una autogestión. La educación juega un papel muy importante en este sentido, al actuar como medio que contribuye significativamente a la superación individual, a través de reflexiones críticas sobre su contexto social.

La *Psicología Social Comunitaria* es ante todo una disciplina, porque investiga los diferentes procesos de interacción, las experiencias de los sujetos frente a los grupos, las instituciones y las organizaciones sociales, aportando importantes conocimientos acerca de los individuos, sus conductas, sus vínculos familiares, el modo de comunicarse y los roles de cada uno frente a la sociedad, entre otros.

Sin embargo la *Psicología Social Comunitaria*, es mucho más compleja. Requiere que el profesional se involucre de manera activa con la comunidad objeto de estudio, comprenda sus necesidades, participe en la generación de posibles soluciones, maneje un liderazgo en la resolución de conflictos y sea capaz de tomar decisiones, para el bienestar de la comunidad en general y de sus integrantes. La particularidad más importante y destacada de esta profesión, consiste en que analiza una comunidad en su totalidad, con toda la complejidad y entramado que esta supone, para intervenir en ella y mejorar con sus aportes, la calidad de vida de sus miembros.

Pensar en el origen de la *Psicología Social Comunitaria*, remontaría al momento en que algunos investigadores, vieron la necesidad de analizar al individuo en su contexto, para determinar la razón de su comportamiento. Es evidente que algunos factores ambientales influyen directamente en la conducta y en diversos procesos psicológicos.

En un reciente trabajo, sobre una aproximación histórica a la *Psicología Social Comunitaria*, Edgar Barrero (2.000) enuncia que “...algunos psicólogos asumieron que no sólo los componentes biológicos y fisiológicos influían en la conciencia, el comportamiento y la conducta de los hombres, sino que lo social y lo cultural también eran determinantes en la configuración de los procesos psicológicos como la conciencia, la emoción, el afecto y los procesos complejos del pensamiento.”

El Psicólogo y Fisiólogo alemán, Wundt², desarrolló un laboratorio de Psicología donde se llevaron a cabo diversos experimentos relacionados con la sensación y la percepción, dando relevancia al experimentador, como aportante definitivo de información en sus trabajos.

Continúa Barrero (2.000) que según Wundt, “...en el laboratorio solo se pueden estudiar los fenómenos mentales que tienen estrecha relación con los procesos fisiológicos, mientras que los procesos psicológicos elevados o superiores, solo pueden ser estudiados a través de la cultura: el lenguaje, las costumbres, las creencias, las instituciones, etc.”.

Así como Wundt, hubo otros psicólogos que se preocuparon por investigar la conducta social de los individuos en sus contextos. Por ejemplo Carl Jung³ centró sus estudios en el inconsciente colectivo y los arquetipos, afirmando que en las comunidades humanas existe una conciencia colectiva, donde se relaciona las representaciones de dicha comunidad con su conciencia colectiva, es decir que la presencia de sueños, ritos, leyendas, mitos y religiones de la humanidad, se manifiestan en la presencia de contenidos psíquicos, comunes a la humanidad. La base de estos elementos está en la presencia de los ancestros y los cuales son transmitidos hereditariamente.

Así muchos convergieron en la misma conclusión, al asegurar que la conducta humana está determinada en gran parte por el ambiente donde evoluciona el individuo.

Los inicios de la *Psicología Social Comunitaria* en Latinoamérica han estado dirigidos hacia un cambio social de las comunidades y en el empoderamiento de los actores sociales involucrados en ellas. Sus objetivos van orientados a fortalecer su capacidad de tomar decisiones y a asumir la responsabilidad y las consecuencias de las mismas. Para esto, las

² Véase: Enciclopedia de la Psicología. Psicología: Comprensión de la Conducta. Editorial Océano. Pág.4

³ Véase: Módulo de Memoria Colectiva, Mitos, Ritos y Leyendas. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. 2.009.

comunidades deben ser conscientes de sus necesidades, ya que con ellas se articulan en la sociedad y en las políticas de gobierno.

Continúa Barrero (2.000), *“América Latina no es ajena al desarrollo de la Psicología Social Comunitaria, pues desde la década de 1970 se empieza a mostrar interés por encontrar respuesta a aquellos problemas sociales concretos que generaban consecuencias psicológicas en el individuo y la sociedad misma, lo cual implica dar un viraje a la concepción del sujeto de la Psicología, pues se asumió que el medio socio cultural tenía influencia notable en los procesos psicológicos como la conciencia y el comportamiento, y que el hombre tenía a su vez la capacidad para transformar su propia realidad, lo cual planteaba la necesidad de diseñar estrategias de investigación que implicaran un compromiso del psicólogo con estas realidades desde el momento mismo de la intervención”*.

En América Latina se crea una *Psicología Social Comunitaria*, a partir de la misma realidad que se vive en las diferentes regiones. Estos países han vivido períodos de dictaduras militares, manifiestan predominantemente la falta de recursos económicos y la dependencia económica de países ricos, son comunes las condiciones de subdesarrollo, analfabetismo, miseria y extrema pobreza.

“Para la psicología social comunitaria, los paradigmas y las teorías psicológicas predominantes no eran suficientes para enfrentar la problemática social que se vivía y reflejaba en las mismas condiciones de subdesarrollo, miseria, analfabetismo, desempleo, urbanización sin planeación y violencia generalizada. Y las soluciones de ellas derivadas solo alcanzan entonces a tratar el malestar de unos pocos y a ignorar la dolencia de muchos. Se planteaba y ese planteamiento sigue vigente, la necesidad de dar respuesta inmediata a problemas reales, perentorios, cuyos efectos psicológicos sobre el individuo no solo lo limitan y trastornan, sino que además lo degradan, y, aún

peor, pasan a ser generadores de elementos mantenedores de la situación problemática". (Marin, 1.980)

Por otra parte Krause y Jaramillo (1.998) han destacado tres grandes influencias sobre el desarrollo de la *Psicología Social Comunitaria* en Latinoamérica:

- Preocupación por los grandes problemas económicos y sociales que afectaban a los países latinoamericanos. Esto provocó una creciente toma de conciencia de las comunidades y la búsqueda de autonomía en los procesos de toma de decisiones respecto a las transformaciones sociales que se requerían.
- El creciente descontento respecto a la *Psicología Social* Latinoamericana, la cual desconocía las características y los problemas de la realidad social de los países de la región. Esto impulsó la aparición de posturas teóricas y prácticas más radicales respecto a la coherencia entre la intervención y la voz de los beneficiarios de ella.
- La influencia de enfoques teóricos y prácticos innovadores, como la educación popular orientada a la concientización y la *investigación – acción* que promovía la idea de autogobierno en las comunidades.

En Colombia, la *Psicología Social Comunitaria* surge a mediados del siglo XX como consecuencia de la posición tomada por algunos líderes y académicos frente a la situación estructural de injusticia social y de violencia, acrecentada con el asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán, ocurrida el 9 de Abril de 1948, y la radicalización del bipartidismo liberal – conservador en todo el territorio nacional, a partir de este acontecimiento. Esta sucesión de episodios violentos, degeneran más tarde en la formación de grupos guerrilleros, en el conflicto armado en muchas regiones del país, en el desplazamiento forzado de comunidades y en la formación de otros grupos al margen de la ley, que hoy hacen parte de la cotidianidad nacional. La *Psicología Social Comunitaria* se define inicialmente como respuesta al clima de

violencia y a la conformación de una sociedad capitalista, que ahonda cada vez más las diferencias entre clases y degenera en una distribución sumamente inequitativa de la riqueza.

Retomando a Barrero (2.000), “... *la Psicología Social en Colombia no surge porque simplemente aparece un nuevo objeto de investigación, sino porque hay un desarrollo histórico que determina nuevas necesidades para los individuos y la sociedad.*”

Continúa Barrero (2.000) “... *si la Psicología Social pretende hablar de cambios, debe reflejar en sus teorías y en su prácticas esa relación dialéctica entre procesos sociales por un lado y procesos psicológicos por otro, lo cual implica que haya una formación concienzuda en estas dos ramas del saber social, y no esa mezcla ecléctica y vergonzante que proponen nuestras universidades, en aras de lo que distorsionadamente han dado por llamar interdisciplinaridad*”.

El sociólogo colombiano Orlando Fals Borda⁴, fue uno de los pioneros de la *Psicología Social Comunitaria*, al iniciar investigaciones con el campesinado colombiano. En el periodo comprendido entre los años 1.955 y 1.959, presenta un método de acción comunal basado en prácticas para enfrentar los problemas derivados de la dependencia económica, la acción imperialista y la explotación oligárquica. Este método comunal más adelante evolucionará en la *Investigación Acción Participativa*.

Psicología de la Liberación

Existen tres expresiones que cuestionan el pensar del Psicólogo y buscan dar respuesta a problemas específicos de una comunidad. Estas expresiones son: *¿qué hacer?*, *¿cómo hacer?* y *¿en dónde hacer?*. Este

⁴ Véase: Biblioteca Luis Ángel Arango. Biblioteca Virtual del Banco de la República. Biografías. 2 004. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/biografias/falsorla.htm>

cuestionamiento lleva al autor Ignacio Martín Baró⁵, a proponer un enfoque nuevo de la *Psicología Social Comunitaria: la Psicología de la Liberación*. Esta alternativa nos indica que el valor de la crítica, reside en la capacidad de buscar alternativas, de buscar y reconocer a los actores que intervienen en situaciones sociales y detectar ciertos fenómenos dentro de un contexto determinado.

Baró desde un contexto específico, (El Salvador – Centroamérica, 1.986), discute que la Psicología Latinoamericana debería tener como meta la liberación. Propone una transformación desde adentro del individuo y proyectada a la sociedad, que le permita construir una identidad propia y libre. Surge como alternativa a la inclusión y participación activa dentro de la sociedad, de las masas marginadas.

Se reconoce que hay intereses sociales claros que conducen a una situación de conflicto. En este orden de ideas, se entiende el poder como un tipo de relacionamiento interpersonal y de jerarquía, que presenta muchas veces situaciones de opresión. Por tanto, la propuesta de Baró se basa en el poder, entendido como una facultad que tiene cada individuo, de tener control de sí mismo, orientando sus objetivos y esfuerzos a la realización personal dentro de la sociedad. (Blanco, 1.998)

La participación ciudadana es algo cotidiano y hace parte de la sobrevivencia de una comunidad. En este proceso hay fuertes implicaciones en la evolución del individuo, ya que éste participa física, intelectual y emocionalmente en los conflictos y dificultades propias de su entorno ambiental y social, por lo cual los problemas pasan a formar parte del individuo mismo, ya que éste los contextualiza, comprende y justifica con relación a su grupo.

Participar dentro de la comunidad también implica de manera objetiva la adaptación del individuo y los aportes para transformar su entorno. Poco a poco va quedando una huella en la comunidad, una experiencia que ha logrado a

⁵ Véase: Universidad de Centro América. <http://www.uca.edu.sv/martires/new/baro/fbaro>.

través de la práctica y vivencia de diversas situaciones, momentos compartidos, y su rol dentro del grupo.

TEORIA GENERAL DE LOS SISTEMAS

La teoría General de los Sistemas inicia su desarrollo con Ludwig Von Bertalanffy⁶ entre las décadas de 1.920 y 1.930. Se caracteriza por ser una teoría de principios universales aplicables a los sistemas en general. Esta teoría busca producir formulaciones conceptuales relacionadas con organizaciones y estructuras, para crear elementos aplicables a la realidad empírica. Unifica conceptos de organización, totalidad, globalidad e interacción dinámica, tanto para las ciencias naturales, como para las sociales. Busca constituir un modelo práctico para conceptualizar los fenómenos que la reducción mecanicista de la ciencia clásica no podía explicar.

Sentadas las bases por Bertalanffy, otros autores como Hall y Fajen⁷, concretan el concepto de sistema como “...*el conjunto de objetos, junto con las relaciones entre los objetos y entre sus propiedades.*”⁸ De acuerdo a lo anterior y socialmente hablando, se puede entender al sistema como un conjunto de elementos, tales como individuos, emociones, lenguaje, relaciones, entorno o macro sistema, que poseen características implícitas que les permiten pertenecer al sistema mismo, con base en un orden y una secuencia determinada.

De acuerdo a su naturaleza, los sistemas se clasifican en Sistemas Abiertos y Sistemas Cerrados. Un Sistema Abierto es aquel que presenta un dinámico intercambio de doble vía (entrega y recibe) con su entorno. De esta manera se adaptan a las condiciones externas en las cuales conviven, a fin de garantizar su sostenibilidad. Por otro lado un Sistema Cerrado es aquel que no

⁶ Véase: WIKIPEDIA. http://es.wikipedia.org/wiki/Ludwig_von_Bertalanffy

⁷ Véase: Teoría General de los Sistemas.
http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_terap_famil_2.htm

⁸ Véase: WIKIPEDIA. http://es.wikipedia.org/wiki/Ludwig_von_Bertalanffy

tiene las características del Sistema Abierto, es decir, es totalmente hermético a cualquier influencia externa. Por definición, todos los seres vivos y todos los sistemas sociales y comunitarios son considerados sistemas abiertos.

A partir de la idea de adaptabilidad del sistema abierto, para garantizar la sostenibilidad dentro de su entorno o macro sistema al cual pertenece, se desarrolla el concepto de *homeostasis*, entendido como la propiedad de mantenerse en equilibrio y/o buscar las condiciones de adaptación al contexto, cuando no es así.

Otros conceptos importantes para tener en cuenta dentro la caracterización de un sistema abierto, son la *entropía* y la *neguentropía*. La primera consiste en la tendencia que presentan los elementos de un sistema abierto a cerrar el mismo. Esto conlleva a un desgaste de los individuos y sus relaciones, y por ende a la desaparición del sistema mismo. Caso contrario, la negentropía, consiste en el esfuerzo que realiza el sistema y sus individuos por importar características y prácticas de su entorno, para mejoramiento del funcionamiento del sistema y su sostenibilidad en el tiempo.

Otra característica a resaltar de los sistemas es la totalidad, y consiste en la imagen del sistema como un todo ordenado y no como el comportamiento aislado de sus individuos. Se define como la categorización que se da al sistema como conjunto, más que a los elementos integrantes tomados individualmente. Así, el carácter del sistema trasciende la suma de sus componentes y sus atributos, en la medida en que es considerada como una organización interdependiente donde la conducta y expresión de cada uno influye y es influida por todos los otros.

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones, se hace una abstracción para utilizar únicamente los conceptos de la *Teoría General de los Sistemas*, que aplican al concepto de familia como sistema.

De acuerdo a Ángela Hernández, “... *la familia es un sistema, en la medida en que esta constituida por una red de relaciones; es natural, por que responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia*

humana, y tiene características propias, en cuanto a que no hay ninguna otra instancia social que hasta ahora haya logrado reemplazarla como fuente de satisfacción de la necesidades psicoafectivas tempranas de todo ser humano”. (Hernández, 1.997)

Lo anterior hace pensar que la familia responde a cambios internos y externos para poder enfrentar su propia cotidianeidad y garantizar su continuidad en el tiempo. Por eso una familia se transforma con el correr del tiempo adaptándose y reestructurándose para poder seguir funcionando. Se puede decir que la familia tiene un fuerte peso social que la hace importante, ya que se define como base de una estructura social. Tiene como principio formar al individuo, para luego darlo en interacción con la sociedad.

Según el concepto anterior es claro que la familia está dentro de una sociedad y a la vez esta influye sobre la familia, pero la relación entre sus miembros son de manera muy propia y su desarrollo está dado al interior de esta, por lo tanto la familia se constituye como un grupo netamente diferencial a otros grupos y en otros contextos.

Enfoque Estructural

El concepto de estructura describe *“la totalidad de las relaciones existentes entre los elementos de un sistema dinámico. La estructura es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de un sistema”*. O dicho de otro modo: *“el conjunto de demandas funcionales que indica a los miembros como deben funcionar”*⁹.

El postulado de Minuchin (1.979), toma a la familia con una visión de subsistemas, planteando que *“...el sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas. Los individuos son subsistemas en el interior de una familia. Las díadas, como la de marido-mujer, madre-hijo o hermano-hermana, pueden ser subsistemas... ...formados por generación, sexo, interés o función. Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que*

⁹ Véase: Estructura Familiar. http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_terap_famil_4.htm

posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas”.

De acuerdo a lo anterior, se podría decir que el ideal de Minuchin al estudiar la estructura familiar, es poder determinar la manera como las familias se relacionan en su dinámica interna, analizando para ello las relaciones, las formas de interactuar, los lazos entre sus miembros y la condición de cómo estos se mantienen. En este sentido se tiene en cuenta los límites, normas, reglas jerarquías, coaliciones, alianzas, etc., que puedan determinar la dinámica de interacción y funcionalidad de la familia, para así generar confrontaciones que llevarán a los miembros del sistema a mirarse a sí mismos en relación con los otros.

De igual manera como se aborda el concepto de subsistemas, con base en las relaciones al interior de la familia, se esboza el concepto de suprasistemas, entendido como los sistemas con los que la familia mantiene contacto. Esto incluye la familia extensa, el colegio, el trabajo, los amigos, las asociaciones de todo tipo, etc. Las interrelaciones con estos otros sistemas, enriquecen el sistema familiar y contribuyen a su crecimiento. El sistema familiar que hemos descrito se relaciona con otros según su capacidad para dar y recibir información.

MARCO CONCEPTUAL

En el transcurso de la infancia los niños y niñas van apropiándose e interiorizando normas y pautas de conducta que los acompañarán durante toda su vida. Desde muy pequeños, van entendiendo la sociabilidad como un proceso dinámico, abierto y definitivo para una buena convivencia en comunidad.

La familia es el sistema básico donde el niño y/o la niña reciben las primeras pautas de comportamiento, pues es el primer modelo presente en la formación y adquisición de conductas prosociales, que marcarán su desempeño

en el sistema social general. En su primera etapa el niño y/o la niña aprenden a valorar las buenas relaciones y estrecha el vínculo afectivo con sus padres, dándose también un aprendizaje, con respecto al mantenimiento de una relación positiva, pues empieza a notar cuando su comportamiento puede afectar los sentimientos de las personas con las cuales convive.

La educación de los hijos (as) es una tarea compartida entre la institución educativa y los padres de familia, quienes llevan principalmente la responsabilidad de ello. La institución se define como otro sistema particular en el cual se desenvuelve el niño y/o niña, y centra su finalidad en enseñar determinadas áreas de conocimiento y convivencia, al tiempo que brinda herramientas para la formación del individuo, para hacerlo útil y competitivo en la sociedad.

Identificados los sistemas (familia y escuela) en donde participa el individuo en sus primeros años, se utilizan estos conceptos para delimitar con ellos, el grupo sobre el cual se realiza la *Experiencia Profesional Dirigida* en el Colegio San Isidro Labrador. De esta manera se determina claramente, que el ejercicio realizado se enfoca en la comunidad estudiantil.

En este sentido, se pudo observar una tendencia, que hoy por hoy afecta a una gran mayoría de hogares en el actual contexto social y es la falta de estabilidad de los hogares, pues se presentan rupturas en la estructura familiar y posteriormente nuevas nupcias, originando una serie de dificultades de convivencia para todo el sistema, especialmente para los hijos, quienes deben adaptarse a la nueva situación, con toda la problemática y cambios que esto conlleva.

En la medida que sean las diferencias presentes en los subsistemas de las nuevas uniones familiares, se da también el grado de dificultad para una convivencia, lo que exigiría un permanente diálogo entre los nuevos esposos y un alto compromiso en la nueva relación. Básicamente se puede percibir que

estos nuevos hogares no son tan normales, porque existe siempre la sombra de una familia preexistente.

Ante esta situación presentada, con el apoyo del *enfoque estructuralista*, se identifican las reglas del ámbito familiar y escolar, adoptadas por los niños y niñas, así como los diferentes tipos de relaciones que se entretienen con los diferentes miembros de la comunidad y de otros subsistemas tales como profesores. Se pretende con estos conceptos, entender el por qué de determinados comportamientos presentes en la comunidad, y verificar si dichas acciones están influenciadas por situaciones familiares, estudiantiles o del grupo de compañeros específicamente. Todo lo anterior con el fin de poder hacer un diagnóstico acertado de los episodios sucedidos y determinar cuáles pueden ser las acciones correctivas a sugerir.

En este punto, entran en escena la *Psicología Social Comunitaria* y el enfoque de la *Psicología Social de la Liberación*. Los conceptos de la *Psicología Social Comunitaria* contribuyen de manera significativa a entender la realidad individual y social del niño y/o niña, y la manera de relacionarse con su contexto general, mientras que *la Psicología Social de la Liberación* brinda las herramientas para realizar un proceso de empoderamiento con los (las) niños (as), que les permita determinar autónomamente, la manera de responder a las situaciones que enfrentan en el día a día, siendo conscientes de que sus actuaciones tienen, para bien o para mal, consecuencias directas en los demás miembros de los sistemas en los cuales se desenvuelven.

A manera de ejemplo, los (as) niños (as) hacen pactos de entendimiento y de amistad mediante algunas acciones, para ajustarse al grupo y a su contexto. Estas acciones determinan la aceptación o rechazo dentro del grupo y su permanencia depende de los atributos de cada niño (a). Tanto en el núcleo familiar, como en el colegio, los niños y/o las niñas poseen la aceptación, bien por ser miembro del hogar o por ser alumno (a) de determinado (a) profesor (a), pero la relación con sus compañeros, depende de la aceptación, conforme a los

propios valores creados en el grupo. Esta acomodación enseña a los (as) niños (as) a mantener relaciones sociales con otras personas, a resolver los conflictos y respetar las diferencias de los otros.

En el Colegio San Isidro Labrador esta acomodación, presenta un pequeño grado de dificultad, especialmente en niños (as) de preescolar y primaria, pues no tienen una conciencia muy clara de los sentimientos de los demás y muchas de las actitudes de cada uno, roza con los sentimientos y vulnerabilidad del otro. De esta manera, son frecuentes algunas discusiones o pequeños enfrentamientos entre niños y niñas que buscan la manera de herir los sentimientos o lastimar de alguna manera al otro. Sin embargo, estos pequeños mal entendidos son necesarios, para aprender sobre la consideración y responsabilidad hacia los demás.

El Colegio San Isidro Labrador no se escapa a la tendencia de las actuales sociedades occidentales y es ver a la familia como un sistema muy variado, donde se presentan una gran diversidad de composiciones, que van desde las familias extensas, familias nucleares, reconstituidas y monoparentales. Otro factor que ha cogido fuerza es la propensión a tener pocos hijos en el matrimonio, en ocasiones son hijos únicos, lo que conlleva a la ausencia de hermanos; por último actualmente las parejas tienden a tener sus hijos (as), luego de haber realizado otros proyectos en sus vidas. Esto ha llevado a dejar los hijos (as) al cuidado de otras personas, generando confusión en cuanto a la figura de autoridad, pues los niños y las niñas van evolucionando sin tener claridad sobre los roles, límites, normas y funciones de cada miembro de la familia.

Sumado a estas nuevas presentaciones de la familia, se ha podido observar, que los niños y niñas dedican mucho tiempo a videojuegos, Internet o la televisión, lo cual casi nunca es supervisado por un adulto responsable. El problema se agudiza en los hogares monoparentales, debido a que el padre o la madre, sienten una presión social y una mayor responsabilidad para asegurar que las pautas de crianza cumplan las expectativas exigidos en sociedad.

Para finalizar, es importante resaltar que pesar de las grandes transformaciones vividas en la actualidad, la familia sigue siendo el núcleo de la sociedad, y es ella la responsable de dar a los hijos, las pautas y herramientas necesarias para que este se convierta en un individuo que aporte a la sociedad y que además sea capaz de mantenerse dentro del orden y jerarquía impuesto por la misma. Los padres serían los primeros, en notar el cambio de comportamiento de los (as) hijos (as) como agresividad, tristeza, retraimiento, desobediencia y otros comportamientos inadecuados, para tomar medidas pertinentes en busca de procurarle una mejor calidad de vida al (a la) niño (a) y proponer la resolución de los conflictos de una manera inteligente y civilizada, donde prevalezca el dialogo, la tolerancia y la empatía.

MARCO LEGAL

Dentro del marco legal que rige al Colegio San Isidro Labrador, está la Ley Nro. 115 de febrero 8 de 1.994, expedida por el Congreso de la República de Colombia y que rige para la educación en general. Dentro de sus disposiciones preliminares se encuentra:

“LEY Nro. 115 de febrero 8 de 1.994

ARTICULO 1o. Objeto de la ley.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la

educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

ARTICULO 5o. Fines de la Educación.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.*
- 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.*
- 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.*
- 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.*
- 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.*

6. *El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.*
7. *El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.*
8. *La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.*
9. *El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.*
10. *La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.*
11. *La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.*
12. *La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y*
13. *La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.*

ARTICULO 6o. Comunidad educativa.

De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por los estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos, docentes, y administradores escolares. Todos ellos, según competencia, participarán en el diseño ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

ARTICULO 7o. La familia.

A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta que ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a. Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo constitucional.*
- b. Participar en la asociaciones de padres de familia:*
- c. Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en la acciones de mejoramiento.*
- d. Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;*
- e. Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités para velar por la adecuada prestación del servicio educativo.*
- f. Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y*
- g. Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para el desarrollo integral.*

ARTICULO 13o. Objetivos comunes de todos los niveles.

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;*
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;*
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;*
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;*
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;*
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;*
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y*
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.*

ARTICULO 14o. Enseñanza obligatoria.

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a. *El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;*
- b. *El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;*
- c. *La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.*
- d. *La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y*
- e. *La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.*

SECCION TERCERA Educación Básica

ARTICULO 20o. Objetivos generales de la educación básica.

Son objetivos generales de la educación básica:

- *Propiciar una formación general, mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación de la sociedad y el trabajo;*
- *Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;*
- *Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;*

- *Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;*
- *Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y*
- *Propiciar la formación social, moral y demás valores del desarrollo humano.*

ARTICULO 21o. *Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.*

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- *La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;*
- *El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;*
- *El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.*
- *El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;*
- *El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;*

- *La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;*
- *La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimientos que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;*
- *La valoración de la higiene y salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;*
- *El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;*
- *La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;*
- *El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;*
- *La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;*
- *La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;*
- *La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política y*
- *La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.*

SECCION CUARTA Educación Media

ARTICULO 31o. Áreas fundamentales de la educación media académica.

Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.

PARAGRAFO. Aunque todas las áreas de la educación media académica son obligatorias y fundamentales, las instituciones educativas organizarán la programación de tal manera que los estudiantes puedan intensificar, entre otros, en ciencias naturales, creencias sociales, humanidades, arte o lenguas extranjeras, de acuerdo con su vocación e interés, como orientación a la carrera que vayan a escoger en la educación superior.

TITULO IV ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

CAPITULO II CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS

ARTICULO 77o. Autonomía escolar.

Dentro de los límites fijados por la presente ley y el Proyecto Educativo Institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar la áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas culturales y deportivas dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

TITULO V De los educandos

CAPITULO I FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

ARTICULO 91º. El alumno o educando.

El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral. El Proyecto Educativo Institucional reconocerá este carácter.

ARTICULO 92°. Formación del educando.

La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

ARTICULO 93°. Representante de los estudiantes.

En los consejos directivos de los establecimientos de educación básica y media del estado habrá un representante de los estudiantes de los (3) últimos grados, escogido por ellos mismos, de acuerdo con el reglamento de cada institución.

Los mecanismos de representación y la participación de los estudiantes en los establecimientos educativos privados se regirán por lo dispuesto en el artículo 142 de esta Ley.

ARTICULO 94°. Personero de los estudiantes.

En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año lectivo, los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes.

El personero de los estudiantes tendrá las siguientes funciones:

- *Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa, y*
- *Presentar ante el Rector del establecimiento las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.*

ARTICULO 95°. Matrícula.

La matrícula es el acto que formaliza la vinculación del educando al servicio educativo. Se realizará por una sola vez, al ingresar el alumno a un establecimiento educativo, pudiéndose establecer renovaciones para cada período académico.

ARTICULO 96°. Permanencia en el establecimiento educativo.

El reglamento interno de la institución educativa establecerá las condiciones de permanencia del alumno en el plantel y el procedimiento en casos de exclusión.

La reprobación por primera vez de un determinado grado por parte del alumno, no será causal de exclusión del respectivo establecimiento, cuando no esté asociada a otra causal expresamente contemplada en el reglamento institucional o manual de convivencia.

ARTICULO 97°. Servicio social obligatorio.

Los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos (2) grados de estudio, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional.

CAPITULO II BENEFICIOS ESTUDIANTILES

ARTICULO 98°. Carné estudiantil.

El servicio público educativo deberá facilitar a los estudiantes la asistencia y su participación en eventos de carácter científico, cultural, artístico, deportivo y recreativo. La forma de facilitar este acceso y los beneficios especiales para tal efecto serán reglamentados por el Gobierno Nacional.

Las entidades oficiales, y las privadas que así lo establezcan, otorgarán descuentos en las tarifas de precios o tasas de servicios culturales, artísticos, de transporte y de recreación a los estudiantes de la educación formal. Para tal efecto los estudiantes acreditarán su condición con el carné estudiantil que expedirá el respectivo establecimiento educativo.

ARTICULO 100°. Seguro de salud estudiantil.

Los estudiantes que no se hallen amparados por algún sistema de seguridad social, en todos los niveles de la educación formal, estarán protegidos por un seguro colectivo que ampare su estado físico, en caso de accidente.

El Gobierno Nacional reglamentará lo relacionado con la gradualidad en los aportes correspondientes y presentará un plan para lograr la paulatina cobertura

TITULO VII DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CAPITULO I DEFINICIÓN DE CARACTERÍSTICAS

ARTICULO 139°. Organizaciones en la institución educativa.

En cada establecimiento educativo se promoverá por parte del Consejo Directivo la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa que dinamicen el proceso educativo institucional.

CAPITULO II GOBIERNO ESCOLAR

ARTICULO 142°. Conformación del Gobierno Escolar.

Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un Gobierno Escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

Las instituciones educativas privadas establecerán en su reglamento, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a la que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política. En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico.

Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas.”¹⁰

¹⁰ Tomado de la Ley 115 de 1.994.
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>

ESTANDARES PARA EL CURRÍCULO

El Ministerio de Educación Nacional en su preocupación por mejorar la calidad de la educación, ha puesto en marcha una iniciativa para definir claramente cuales deben ser los estándares de la educación básica en el país.

El cuestionamiento de fondo consiste en determinar qué debe saber todo estudiante y cómo validar que efectivamente haya aprendido. En este caso, la referencia a parámetros claros y la utilización de definiciones concisas en cuanto al proceso educativo se refiere, permitirán avanzar en el mejoramiento de la calidad de la educación. En este sentido, se busca concretar las metas de la educación en las áreas fundamentales del conocimiento (matemáticas, lenguaje, ciencias y sociales), por medio de estándares y lineamientos curriculares aplicables a cualquier institución de educación formal.

Estándares

La definición de los estándares en la educación tiene como propósito en primera instancia, la orientación de los contenidos de la enseñanza y el establecimiento de conocimientos y destrezas mínimas que debe adquirir cada alumno en su proceso de formación. Se busca con estos estándares, responder a principios de equidad y justicia social, buscando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades educativas, independientemente de su condición socioeconómica.

Sin la existencia de los estándares, es muy difícil garantizar la prestación universal del servicio educativo a toda la población, así como la evaluación y retroalimentación de los resultados obtenidos en el proceso educativo y las competencias desarrolladas por los estudiantes. Son los estándares educacionales quienes ofrecen a los estudiantes las herramientas necesarias para un desempeño adecuado.

La definición de estándares permite además a los padres de familia y demás grupos de interés, un punto de referencia en el momento de evaluar el desempeño las instituciones educativas, así como el acceso a la información sobre el desarrollo de las dichas instituciones y sus diferentes miembros.

Por ultimo, los estándares permiten a los planteles educativos tener en claro el propósito de su labor y las aptitudes y conocimientos mínimos que debe desarrollar en un estudiante, para que éste tenga un desempeño adecuado en la sociedad, sin irrumpir en la autonomía misma de la institución.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El *Proyecto Educativo Institucional* PEI es el lineamiento específico de una institución, que define su filosofía institucional. Se trata de un proceso de participación colectiva entre todos los diferentes miembros que forma una comunidad educativa. Es la práctica institucional cotidiana, en la medida en que se instituye como herramienta clave para la gestión del establecimiento educativo.

Cuando una institución construye su PEI, lo hace con base en sus propias características, posibilidades y alternativas, por lo cual dicho proyecto es aplicable únicamente a la misma institución que lo define. Por tanto, cada institución elabora su propio PEI, y las consideraciones allí planteadas muy difícilmente serán transferibles a otra institución, ya que se está plasmando en este documento, la identidad institucional del plantel educativo.

El PEI como estrategia del plantel educativo, contiene:

- Los principios y fines del establecimiento.
- Los recursos docentes.
- La estrategia pedagógica
- Reglamentos para docentes
- Reglamento para estudiantes
- Sistema de gestión

- Recursos didácticos disponibles necesarios.

El decreto 1860 de 1.994, en un sentido más amplio señala que “*Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la Comunidad Educativa, un Proyecto Educativo Institucional, que exprese la forma como se ha decidido alcanzar, los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta, las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio*”.

MARCO INSTITUCIONAL

El Colegio San Isidro Labrador está ubicado en el municipio de Cajicá (Cundinamarca), vereda Chuntame, 100 metros al oriente de la Institución Educativa Departamental “Pablo Herrera” y es una institución de carácter privado que ofrece a niños y niñas una educación desde preescolar hasta el grado noveno (con tendencia a ir abriendo los siguientes grados) con aprobación oficial del Ministerio de Educación Nacional. Esta institución desarrolla su *Proyecto Educativo Institucional* PEI con énfasis en técnicas agropecuarias y etnobotánica, lo cual permite desarrollar la sensibilidad hacia la parte ecológica, ya que ofrece el contacto directo con algunas especies de fauna y flora.

El colegio San Isidro Labrador, cuenta con un plantío donde se cultivan algunas plantas aromáticas, medicinales, verduras, hortalizas y árboles frutales, los cuales de una manera u otra, contribuyen al mantenimiento de la huerta convirtiéndola en una granja auto suficiente en algunos aspectos. Los estudiantes llevan a cabo todas estas labores de técnicas agropecuarias, apoyados y dirigidos por un profesor de la Institución quien permanentemente los coordina y dirige. Por otro lado, colaboran con el cuidado de algunos animales domésticos como un caballo, una llama, un burro, algunas cabras, conejos, codornices, gallinas, cerdos, ovejas, vacas, curies, entre otros, que se encuentran en instalaciones adecuadas y diseñadas para cada especie.

Este programa busca sensibilizar a los estudiantes hacia los animales, las plantas y el medio ambiente, promoviendo en los niños, niñas y jóvenes, el respeto por su entorno y por los recursos naturales. Se observa que al delegar el cuidado de algunos animales domésticos a los estudiantes, así como el conocimiento de las diversas clases de flora doméstica y nativa, los cuidados que se deben tener con las plantas y la preservación frente a algunas especies foráneas y nocivas, se generan responsabilidades y se inculcan valores que facilitan la convivencia, no solo con los compañeros de colegio, sino con sus superiores y con la comunidad a la cual pertenecen.

Se evidencia en este punto, la coexistencia en equilibrio de varias especies como partes individuales y armónicas de un todo. Se resaltan los beneficios que cada individuo (entendido como ser humano, animal, o planta) aporta y recibe de la convivencia en comunidad, así como la responsabilidad y el papel que desarrollan los estudiantes, como seres superiores con capacidad de elección, en la continuidad de este ciclo. En general ofrece la posibilidad de concientizar no solo a los estudiantes, sino también a los miembros de la comunidad a proteger la naturaleza.

Así mismo, en el Colegio San Isidro Labrador, hay una asignatura llamada gestión empresarial, la cual promueve en los jóvenes la cultura del emprendimiento. En esta clase se fabrican algunos productos como gelatinas, arequipes y otros productos alimenticios, los cuales son ofrecidos por los mismos estudiantes a sus compañeros o al público en general. Con esta asignatura se enseña a los estudiantes el costo beneficio de adquirir las cosas, reconociendo el esfuerzo llevado a cabo para conseguirlas y las ganancias obtenidas fruto del trabajo. Además aprenden y valoran de manera sana el poder adquisitivo del dinero.

Por otra parte este proyecto educativo es muy innovador, pues se ha destacado por llevar la bandera de la preservación de los recursos naturales. Su singularidad brinda la posibilidad de ser apadrinado por instituciones gubernamentales, encargadas y responsables de preservar el medio ambiente,

convirtiéndose en un punto de apoyo vital en la lucha por defender el ecosistema. Además por ser líder en este proyecto educativo, significa un ejemplo para muchas comunidades, no solo en la región, sino en Colombia y porque no, en otras partes del mundo.

FILOSOFIA

“El Colegio San Isidro Labrador, es una institución educativa de carácter privado, que ofrece a niñas y niños, especialmente de la vereda Chuntame de Cajicá, educación básica desde preescolar hasta grado undécimo, fundamentada en la Escuela Pedagógica Activa, como herramienta para desarrollar procesos integrales que estimulen la adquisición de potencialidades, en un ambiente propicio para el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir, donde dar solución a las necesidades humanas sean gestión mancomunada de diversos proyectos de vida que, iniciando en la infancia, orienten el resto de la vida de los estudiantes.”

MISION

“El Colegio San Isidro Labrador brinda una educación que permita desarrollar un alto nivel de competencia en los estudiantes, basada en los principios del evangelio católico y en las dimensiones que todo ser humano debe desarrollar, donde el fortalecimiento de valores humanos y sociales, les permita asumir una actitud crítica, reflexiva, autónoma y productiva frente a su realidad como integrantes de la humanidad. Tomando conciencia que la adaptabilidad es una exigencia actual para la conservación de un medio social, cultural y ambiental sanos”.

VISION

“En el Colegio San Isidro Labrador se convertirán la creatividad y el aprendizaje interdisciplinario en herramientas para la productividad social; implementando: trabajo en equipo, ciencia y tecnología, para que los estudiantes sean capaces de construir espacios trascendentes a partir del

conocimiento adquirido, mientras mantienen la conciencia de ser aprendices constantes en la vida”.

VALORES INSTITUCIONALES

“SOLIDARIDAD: como capacidad para compartir intereses y responsabilidades que sirvan de apoyo a la comunidad, siendo responsables de los problemas propios y sin ser indolente hacia los demás, trabajando en sociedad por un mismo ideal.

HONESTIDAD: manifestar en todos los actos y palabras una actitud de autonomía que permite verificar que existe coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace.

TOLERANCIA: entendida como el arte de preservar la diferencia entre personas, respetando y escuchando las opiniones, creencias e ideologías de los demás como base para alcanzar una convivencia sana y pacífica.

AUTOESTIMA: como la capacidad humana de reconocerse a sí mismo y a medida que se crece afirmar una identidad propia y por ende auténtica, mucho más allá del amor propio construyendo a diario su dignidad y la valoración de saberse un ser humano.

RESPECTO: entre todos los integrantes de la comunidad Educativa, por ser una actitud fundamentada en dar al otro el trato que se desea para sí mismo, como eje central de la vida social, al reconocer a los demás seres humanos libres, con igualdad de derechos, deberes y dignidad.

SENTIDO DE PERTENENCIA: hacia el Colegio, sus materiales, instalaciones, recursos y personas que allí conviven y trabajan, constituye un medio indispensable para lograr un espacio armónico que beneficie a todos. Igualmente la veracidad y coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, fortalecerá ese sentido de institucional.

RESPONSABILIDAD: actitud de autogestión que libera al individuo de la dependencia y le posibilita asumir por igual sus logros y equivocaciones, como

elementos esenciales del desarrollo humano que lleva a adquirir felicidad y madurez.

AUTONOMIA: identificarse integrante de la comunidad educativa, capaz de elegir y participar con libertad, asumiendo que el autogobierno y la responsabilidad son patrimonio individual, sin distingo de edad, género, religión, color de piel, o posición socio económica; significa ser dueño de sí mismo, constructor de su propia historia, responsable de los propios actos y apto para decidir qué tipo de persona desea ser.

JUSTICIA: como virtud cardinal, que en cuanto al sujeto es sinónimo de piedad de observancia de verdad; en cuanto al prójimo, la verdad constante de darle lo suyo. La justicia comunica rectitud a las operaciones humanas y en esta noción puede buscarse la norma de todo derecho humano, se halla en el orden de proporción que deben guardar los hombres en sus mutuas relaciones. Formarse idea y darse razón de este orden es el único medio para hallar la verdad. La humanidad constituye un ser común regido por leyes y relaciones comunes.”

MANUAL DE CONVIVENCIA

“Acuerdo Número 001 de Febrero 20 de 2007

Por el cual se adopta el manual de convivencia del Colegio San Isidro Labrador, El Consejo Directivo de la Institución, de conformidad con lo aprobado en el Acta N. 001 del mes de Febrero de 2006 y con base en las normas legales vigentes, que propenden por la moral, las buenas costumbres y el orden público, además de los principios éticos y pedagógicos del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a los lineamientos Constitucionales de Colombia, al Código del Menor y en especial a lo dispuesto por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) se adopta el presente Manual de Convivencia del Colegio San Isidro Labrador con cuya implementación, se posibilita el libre desarrollo de la

personalidad del estudiante y la adquisición de las herramientas necesarias para enfrentar los retos del siglo XXI.

CONSIDERANDO:

Que es deber de toda institución educativa, ajustarse a las disposiciones de la Constitución Política Colombiana, a los lineamientos de la Ley 115 de 1994; sujetarse a las disposiciones del Decreto 1860 de 1994; y la nueva ley del código del menor y la infancia Decreto 1098 de 2006.

Que el ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no está sujeto a ninguna prueba de admisión, examen psicológica, de conocimientos o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

Que el Manual de Convivencia debe ajustarse estrictamente a lo dispuesto por la ley por ser un instrumento pedagógico guía para las acciones de formación moral, respeto y derechos de la comunidad educativa.

Que los padres de familia, acudientes o protectores del menor acatan, al momento de firmar matrícula, las normas incluidas en dicho manual.¹¹

ESCUDO



Significado de los elementos que lo integran:

¹¹ Tomado de la Agenda Escolar del Colegio San Isidro Labrador

LUPA: la lupa significa conocimiento.

COLOR AZUL DE LA LUPA: Significa el agua que queremos proteger y preservar

CRUZ: Significa la Fe.

ARADO: Emblema del colegio, por el énfasis en el área agropecuaria.

COLOR AMARILLO: Significa la riqueza de los frutos y las semillas que nos brindan alimento.

CULTURA, RECREACION Y FE: Valores que queremos rescatar.

BANDERA

VERDE: El color verde de la bandera del Colegio San Isidro Labrador, significa la naturaleza, los prados, el medio ambiente.

ROJO: El color rojo de la bandera, significa la vida, sensibilidad, el color del amor, lo que estamos empeñados a rescatar y lo que estamos haciendo.

METODOLOGIA

El presente trabajo se apoya en la *Investigación Cualitativa*, específicamente en la *Investigación Acción Participativa*.

INVESTIGACION CUALITATIVA

La *Investigación Cualitativa* enfatiza en el estudio de los procesos y de los significados. Se interesa por fenómenos y experiencias humanas, por tanto es humanista y no reduce los resultados del estudio a cifras. Su prioridad es la naturaleza social, a partir de una realidad construida. Estudia todos los componentes que rodean o puedan estar involucrados en una determinada situación o en un contexto específico. Hace seguimiento a los diversos procesos y la respectiva evolución del problema estudiado. Analiza a las personas como tal y sus comportamientos individuales y grupales.

En la *Investigación Cualitativa* se estudia el contexto en general donde se sumerge la problemática o el objeto de estudio, analizando cada parte como perteneciente a un todo. Analiza el pasado y el presente de las situaciones, la forma como interactúan los actores involucrados y las relaciones establecidas, la manera como son expresadas por medio del lenguaje verbal y no verbal, y la influencia de diversos factores en dichos comportamientos.

En términos de Bonilla y Rodríguez, “*la investigación cualitativa intenta hacer una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva; es decir a partir de los conocimientos que tienen las diferentes personas involucradas en ellas y no con base en hipótesis externas*”¹².

¹² Ver: Módulo Investigación Cualitativa. UNAD. Escuela de ciencias Sociales Artes y Humanidades. Programas de Comunicación Social y psicología.

INVESTIGACION ACCION PARTICIPATIVA

Es un método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los individuos y grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social.¹³

El método de la *Investigación Acción Participación* (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, involucrando en ambos a la población cuya realidad es intervenida. En este caso específico, se está abordando la comunidad educativa del Colegio San Isidro Labrador, donde se lleva cabo la *Experiencia Profesional Dirigida*. En este proceso se combina la teoría y la praxis, lo cual posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

La investigación consiste en un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que tiene por finalidad estudiar algún aspecto de la realidad y actuar sobre ella. La participación significa el proceso donde están involucrados no sólo los investigadores profesionales, sino la comunidad destinataria del proyecto, que no son considerados como simples objetos de investigación, sino como sujetos activos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad.¹⁴ Al tiempo que se elabora el estudio, se hace la intervención participativa.

En la *Investigación Acción Participativa*, el investigador se diluye en la realidad a través del involucramiento con los actores y participando en los diferentes procesos que desarrolla la comunidad. El investigador presenta al grupo los diversos métodos disponibles para la obtención de información, explicándoles su lógica, eficacia y limitaciones, para que aquél los valore y elija

¹³ Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Eizagirre M., Zabala Néstor

¹⁴ Ibid.

alguno con base en los recursos humanos y materiales disponibles. Para la recopilación de la información necesaria en el análisis, se utilizan técnicas como la observación de campo, las historias de vida y los testimonios orales (fuentes primarias), así como la investigación en archivos, bibliotecas y cuestionarios (fuentes secundarias). La información es recogida, procesada y analizada por la propia comunidad, actuando el investigador como un facilitador de todo el ejercicio investigativo.

DIAGNOSTICO

En el contexto educativo se puede observar la *familiaridad* de las relaciones interpersonales, no solo entre los alumnos del plantel, sino también, de alumnos con profesores, de profesores con profesores y de la institución con la comunidad en general, padres de familia y vecinos. Esta familiaridad es propia y natural de los habitantes de un sector rural, como en el cual está ubicado el Colegio San Isidro Labrador, debido a la particularidad de crecer juntos en un mismo espacio. Las personas se conocen desde chicos y todos se convierten en testigos de la evolución de los vecinos y amigos, haciendo más fuertes los lazos de amistad y fraternidad.

Esta es una población privilegiada por el sector donde se encuentra ubicada. En general se puede decir que la problemática de los estudiantes es muy leve, pues la principal característica observada en esta población, es contar con unos (as) niños (as) y jóvenes muy tranquilos, portadores de muchos valores, ganas de estudiar, trabajar y salir adelante.

Sin embargo los jóvenes pueden presentar alguna vulnerabilidad al verse involucrados en ciertas situaciones de grupo donde, por la presión de su compañeros, realizan cosas indebidas que alteran la convivencia armónica de la comunidad. Normalmente estos brotes son muy leves y aislados, y no tienen mayores repercusiones en el normal funcionamiento de la institución. La solución puede estar en el involucramiento en talleres para estudiantes donde se apoyen a los jóvenes y se promuevan valores como la tolerancia, el sentido

de pertenencia, el respeto y la responsabilidad entre otros. También se puede apelar al acompañamiento de los alumnos por parte del equipo docente y la orientación dada por la doctora Carmen Alicia Segura en el área de Psicología.

Por otra parte, esta comunidad es afectada por el estilo de vida de algunas familias nucleares, donde se presenta la recomposición familiar o el monoparentalismo, Aunque esta situación es externa al colegio, afecta la convivencia dentro de él, pues en algunas ocasiones se presentan algunas formas de agresividad de estudiantes provenientes de estos hogares.

Una amenaza presente para el Colegio San Isidro Labrador es el alto costo de vida, pues sin lugar a dudas está afectando la parte económica de muchas familias y de la institución misma. Es evidente que el mantenimiento de la granja y del colegio, representan un alto costo para la institución. Por último, el desorden climático que actualmente está afectando al mundo entero, también se suma a las posibles amenazas que afectan la institución.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Colegio San Isidro Labrador es una institución de carácter privado y cuenta con su representante legal. La rectoría del Colegio está bajo la responsabilidad del Profesor Jorge Lovera; la secretaría está representada por la señora Marta Venegas. El departamento de Psicología está bajo la dirección de la doctora Carmen Alicia Segura. Hay profesores especializados para cada área y poseen además la dirección de cada uno de los grados, es decir desde pre jardín hasta noveno.

Cuenta con la siguiente infraestructura: posee una casa, la cual es habitada por dos personas, que hacen su trabajo mantenimiento y vigilancia de las instalaciones. Posee salones dispuestos para cada grado y amplias zonas verdes, además de la granja, que como dijimos con anterioridad se encuentra dentro del Colegio. Hay una oficina destinada para la rectoría, otra para la secretaria, sala de profesores, sala de televisión y videos, salón de informática, biblioteca, batería de baños, cafetería y cocina. Cuenta con todos los servicios

públicos, como agua y alcantarillado, energía eléctrica y servicio de telefonía; también hay servicio de Internet.

ANALISIS DEL CONTEXTO

Actualmente los jóvenes viven en un medio donde la mayoría de los padres son muy permisivos y generalmente a los (las) hijos (as) se les facilita muchas cosas. Muchas veces son los padres quienes buscan la manera de solucionar las dificultades que se presentan en la convivencia de sus hijos (as), haciéndolos algunas veces perezosos y otras, incapaces de solucionar conflictos o resolver sus propias dificultades. Esto lleva a orientar a los jóvenes y niños (as) hacia el desarrollo de competencias que faciliten la convivencia. En el Colegio San Isidro Labrador se presentan grupos heterogéneos, debido a que cada uno de los estudiantes, posee una problemática diferente, bien sea económica, social, psicológica o ambiental entre otras, generando la necesidad de dialogar con ellos, para brindarles herramientas que les ayuden en la resolución de sus conflictos.

Se debe considerar la posibilidad de tomar cada caso y revisarlo de manera individual, para ayudarlos a solucionar sus propias dificultades y brindarles el apoyo requerido. Para llevar a cabo esta labor es importante contar con la ayuda del equipo docente y de las familias de cada estudiante, para así generar compromiso de parte de esta red, en busca de lograr una convivencia en armonía tanto en la Institución Educativa como en la familia.

Además esta permisividad origina la pérdida de ciertos valores como el sentido de pertenencia (no solo con sus objetos personales, su presentación personal sino además con el mismo colegio), la empatía, la generosidad, amabilidad y otros, que es importante entrar a rescatar para fortalecer la interacción positiva con el entorno. También se hace necesario fomentar el desarrollo integral del estudiante.

Para el caso específico de la *Experiencia Profesional Dirigida*, realizada en el Colegio San Isidro Labrador, se toma como herramienta de investigación

la observación directa y la entrevista semiestructurada. La observación directa se realizará, en momentos que permitan visualizar los comportamientos de los grupos y las interacciones llevadas en cabo por la comunidad en general en un contexto natural tales como las horas de descanso, las izadas de bandera o algunas actividades al aire libre que son dirigidas por un profesor.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaran en la medida en que sean solicitadas por los directores de grupo, cuando a juicio de los profesores, ameriten realizar un acercamiento, bien sea porque el comportamiento de algún estudiante este afectando las relaciones interpersonales en el aula de clase o porque dicho alumno presente algunas manifestaciones de inquietud o evidencia alguna falencia dentro del sistema al cual pertenece.

La intervención psicosocial se hará de manera individual pero sin descartar, una de las premisas básica de la *Psicología Social Comunitaria* y es el énfasis en resolución de problemas sociales. El apoyo ofrecido desde dicha intervención es ayudar a reconocer los recursos disponibles para la superación de las dificultades, como las redes de apoyo, las cuales se encontrarían en la familia nuclear, o la familia extensa, quienes generalmente son los directos responsables de las pautas de crianza de estos muchachos.

Para lograr una buena intervención es importante escuchar a las partes implicadas, de una manera objetiva y positiva, buscando el bienestar de todos mediante estrategias eficaces y dentro de un ambiente cordial y respetuoso.

La población estudiantil del Colegio San Isidro Labrador, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

GRADO	NUMERO DE ESTUDIANTES
PREESCOLAR	43
PRIMARIA	101
BACHILLERATO	55
TOTAL	199

De esta población, se tuvo contacto con la siguiente comunidad, la cual se tomará en adelante como la muestra para efectos de análisis: (Ver figura 5 y figura 6).

GRADO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
PREESCOLAR	8	2	10
PRIMARIA	18	10	28
BACHILLERATO	4	2	6
TOTAL	30	14	44

INTERVENCION

El programa de Psicología con énfasis en *Social Comunitaria* ofrecido por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, resalta como parte de su esencia, la importancia de actuar sobre las redes sociales y sobre los contextos de los individuos. Por esta razón, en la *Experiencia Profesional Dirigida* llevada a cabo en el Colegio San Isidro Labrador de Cajicá, se busca la manera de hacer una intervención psicosocial, tomando la comunidad en su totalidad y sus individuos, junto con las relaciones interpersonales y para con su medio. Hombrados (Vila,1.998) afirma que la *Psicología Social Comunitaria* es “*un movimiento desde el tratamiento hacia la prevención que inciden en el fortalecimiento de competencias más que eliminar el déficit y centrado en la interacción de la persona y el ambiente*”.

En la *Experiencia Profesional Dirigida* se preponderará por una intervención social comunitaria dirigida especialmente hacia los (as) niños (as) y sus familias, buscando fortalecer el apoyo social y optimizar las redes sociales de esta institución educativa. “*Perlman ...asume lo del buen funcionamiento del ser social para restablecer el ajuste, pero llama la atención en que el objeto es aquel tipo de problemas de relación interpersonal en los que la persona puede*

ser ayudada a restablecer su ajuste y buen funcionamiento”. (Molina y Romero, 2.001)

De acuerdo a las solicitudes de intervención (véase anexo Nro.5) por parte de los directivos del Colegio San Isidro Labrador, se realiza una presesión, para tratar de definir el problema, según las diversas versiones de las personas involucradas, en busca de determinar las creencias atribuidas a la situación, causa del problema. Posteriormente se inicia la primera sesión para identificar el contexto significativo, como el salón de clase, las horas de descanso, o si éste se enmarca dentro del ambiente familiar. A partir de aquí se revisa la participación e intensidad de cada uno de los actores involucrados, se analiza el contexto en general y las alternativas de solución.

Es importante mantener la direccionalidad en un mismo sentido, pues por ser una intervención psicosocial en una comunidad educativa, se pueden presentar una serie de ramificaciones donde se conjugan aspectos como las relaciones interpersonales, las relaciones intrapersonales, factores culturales, etnográficos y sociales. Un aspecto destacado lleva a tener presente, que en estos años escolares se estructuran las relaciones sociales perdurables a través de su proceso evolutivo.

De acuerdo al resultado de la primera sesión de intervención psicosocial, se determina si amerita realizar otras sesiones o si con esta es suficiente para determinar la consolidación de estrategias para el cambio o el sistema de ayuda requerido. Posteriormente se realiza una retroalimentación con los participantes y se fijan compromisos y conclusiones.

Adicionalmente, se hace necesario involucrar a los estudiantes dentro de su propio proceso educativo, invitándolos a mejorar su responsabilidad y compromiso con sus estudios y teniendo en cuenta que se están preparando para ser mejores personas, por lo cual deben respetar a sus docentes, sus compañeros y todas las demás personas, mostrando solidaridad y colaboración.

Adicionalmente se propicia un dialogo con las familias de los estudiantes a través de entrevistas (véase anexo Nro.9), para conocer el contexto familiar de los (as) niños (as) y jóvenes en aras de establecer la influencia y dado el caso, ofrecer pequeñas recomendaciones que contribuyan a mejorar el comportamiento de estos los (as) niños (as), tanto en casa como en el Colegio San Isidro Labrador.

Se realiza intervención psicosocial a 44 de los 199 estudiantes matriculados para el año lectivo 2.009, los cuales fueron remitidos en su mayoría por el director de cada curso. El grupo se encuentra conformado por 30 niños y 14 niñas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Aplicación Del Test de la Familia

Con la colaboración, apoyo, supervisión e interpretación de las Psicólogas Clínicas, doctora Carmen Alicia Segura y doctora Erika Rodríguez, se aplica el test de la familia, a los (as) niños (as) que han sido remitidos (as), debido a la manifestación de conductas irregulares o cuyos comportamientos afectan la convivencia dentro del aula de clase. En total se aplica el test a 38 estudiantes de los 44 que fueron intervenidos.

Los resultados obtenidos en la mayoría de los casos evidencia la falta de roles definidos en las familias nucleares, debido a la separación conyugal de los padres o a la ausencia de una figura de autoridad. Los detalles de esta aplicación se encuentran en los resultados (véase anexos Nro. 10, 11, 12 y 13).

Talleres

TALLER Nro.1

Materiales:

- Hojas de papel tamaño carta.
- Colores y crayolas.

- Dulces para compartir e incentivar la actividad.

Objetivos:

1- Promover habilidades prosociales en preescolares que contribuyan a la buena convivencia dentro del grupo.

2- Contribuir al desarrollo integral de los (as) niños (as) para fortalecer la interacción dentro de la sociedad.

3- Reconocer la importancia de la familia, como núcleo de la sociedad, donde aprendan valores, teniendo en cuenta que es la cuna de la educación de las personas.

Bitácora:

Agosto 21 de 2.009

Siendo las 10:40 de la mañana se da inicio al taller para los (as) niños (as) de los grados de prejardín y jardín.

1- Se inicia la actividad con la presentación por parte de la organizadora del taller y se pide el favor a cada uno de los participantes, decir su nombre y saludar.

2- Se hace una dinámica de distensión

Patos al agua:

Se pide a todos los niños, que se tomen de la mano y se haga un círculo. A la voz de "*patos al agua*", se debe saltar al centro del círculo y cuando se diga "*patos a tierra*" se salta hacia afuera. En algunos momentos se repetía la misma frase, para fijarse cuántos niños (as) estaban atentos a lo que decía el coordinador de la dinámica. Se ofreció un premio a los niños más atentos al juego.

3- Se realiza la actividad central del taller:

Inicialmente se hace una motivación, sobre la importancia de compartir y trabajar en equipo, por tanto deben organizarse en grupos de tres niños (as) y hacer un dibujo libre en grupo. Deben compartir los colores, las hojas y el diseño del dibujo.

4- cierre

Al terminar la jornada, cada grupo expuso su trabajo y queda manifiesta la imaginación y creatividad de estos (as) niños (as) de jardín y prejardín. Se agradece la participación y colaboración de todos

Preguntas

¿Qué se aprendió?

“La importancia de compartir. Que deben ser amiguitos de todos. Deben prestarse las cosas. A veces es difícil ponerse de acuerdo. Es bonito trabajar en equipo.”

¿Qué les gustó?

“Los trabajos finales quedaron bonitos. La creatividad. Trabajar en equipo. El juego de patos al agua. Los dulces del compartir.”

¿Qué no les gustó?

“Hay amiguitos que no comparten, ni prestan las cosas. Uno niños no dejaban trabajar a los otros, pues querían hacerlo ellos solos”.

Conclusiones

Se resaltó la importancia de compartir y de lo bien que se siente cuando se trabaja en una misma dirección. Se felicita a todos (as) los (as) niños (as) por los trabajos realizados y se les deja este mensaje. *“debemos dar a los demás el trato que quisiéramos para nosotros”.*

Termina la actividad a las 11:30 am.

Taller Nro.2

Materiales:

Hojas de papel tamaño carta, pegante, confites y escarcha.

Objetivos:

1- Promover el desarrollo de estrategias para adquirir conocimiento social y destrezas de interacción, mediante actividades que fomenten, el conocimiento del yo, de la familia y de la comunidad donde viven.

2- Aprender a identificar algunos rasgos característicos de las personas, (como gestos en el rostro y en general en todo el cuerpo), con quienes convivimos y la influencia dentro de las relaciones interpersonales.

3- Reflexionar y mencionar las cosas que les gusta hacer.

Bitácora:

Septiembre 1 de 2.009

Siendo las 11:00 am. Se da inicio al taller para niños (as) del grado de transición.

1- Se inicia la actividad con la presentación por parte de la organizadora del taller y pide el favor a cada uno de los participantes, decir su nombre y saludar.

2- Se hace una dinámica de distensión

“Manos al frente.....manos al frente, puño cerrado... manos al frente, puño cerrado, dedito arriba...”

Luego de organizar el salón, se pide a los niños que formen un círculo, dando espacio suficiente entre cada uno para moverse y así llevar a cabo la actividad. El juego consiste en girar la cadera de un lado a otro, mientras se va cantando una rima que va guiando la acción a ejecutar. La rima inicia con

“chiquichi chiquicha manos al frente, chiquichi chiquicha manos al frente, puño cerrado, chiquichi chiquicha manos al frente, puño cerrado, pulgar arriba...”

3- Actividad principal

Se inicia el taller haciendo una pequeña introducción sobre las normas de convivencia en la casa y en el colegio. El valor del respeto y su práctica con actividades como esperar el turno, responder adecuadamente y ayudar a quien lo necesite, colaborar con el orden y el aseo de los lugares donde se convive.

Luego se habla sobre la importancia de identificar los sentimientos propios con respecto a los demás como alegría, tristeza, mal genio, envidia, enojo o seriedad de las otras personas. Para reforzar estos conceptos se les ilustra con carita feliz, triste, seria y malgeniada.

También se hace una breve charla sobre lo bonito de nuestros nombres y como debemos quererlo, pues nuestros papás pensaron en él cuando estábamos en la barriguita de mamá.

Para reforzar la charla se le entrega a cada uno una hoja de papel tamaño carta, con cuatro circunferencias dibujadas a lo largo de la hoja, pegante, escarcha o confites a preferencia de cada uno.

Se les pide a los estudiantes escribir el nombre, en el área que no estaba ocupada por las circunferencias, y se sugiere decorarlo a gusto de cada uno. Mientras lo hacen se resalta la importancia del nombre a lo largo de la vida de una persona y junto con otros atributos.

Luego de terminado el nombre se solicita hacer una representación en cada esfera de carita feliz, carita triste, carita enojada y carita seria.

Se les felicita por los trabajos y se ofrece un dulce como premio por el trabajo.

4- Cierre:

Al terminar la jornada se recogen los trabajos realizados y se agradece por la atención colaboración y entusiasmo, mostrada durante el taller.

¿Qué se aprendió?

“Debemos respetar y entender cuando haya niños que no quieren compartir algunos momentos. Debemos saber cuando haya compañeritos que no están en momento de jugar o de realizar algunas actividades. Nos debe gustar el nombre de cada uno, porque es bonito y debemos llamar a cada uno por su nombre y no colocar apodos a los demás.”

¿Qué les gustó?

“Ver lo importante que es el nombre de cada uno. Nos gustó el juego y queremos repetirlo otra vez”

¿Qué no les gustó?

Algunos niños manifestaron cansancio en la jornada

Conclusiones

Se hace reflexionar sobre los nombres de cada uno y lo bonito que suena cuando son llamados por sus nombres. Se logra una sensibilización frente a valores como el respeto, la tolerancia y la empatía.

Termina la actividad a las 11:30 am.

Taller Nro. 3

Materiales:

Película “De donde venimos”, fotocopias de la figura humana para decorar según la identificación de cada niño con su género, fotocopias de tabla para identificar las partes públicas y privadas.

Objetivos:

1- Ilustrar a los estudiantes del grado cuarto de primaria del Colegio San Isidro Labrador, sobre las diferencias de género y los cambios físicos que se inician desde el nacimiento hasta la edad adulta, haciendo énfasis en el desarrollo sexual dado durante la pubertad y la adolescencia, apoyados en un video titulado “¿De dónde venimos?”.

2- Explicar sobre los cuidados de aseo e higiene necesarios a tener en cuenta con el cuerpo.

3- Hablar sobre el respeto por el cuerpo de cada uno y el de los demás.

Bitácora:

El día 16 de octubre se realiza el taller de sexualidad con el grado cuarto de primaria del Colegio San Isidro Labrador:

1- Se hace una introducción sobre la película que se proyecta y se les pide a los estudiantes respeto y seriedad, para poder llevar a cabo la actividad.

2- Se proyecta la película “De donde venimos”.

Al terminar la película se explica sobre las partes públicas y las partes privadas del cuerpo y se solicita enumerar en la fotocopia entregada previamente, las partes públicas y partes privadas de las personas. Posteriormente se invita a decorar una figura humana identificándola con el género de cada uno.

Luego se habla sobre la importancia de la educación sexual en la vida de las personas, porque promueve la comunicación, la responsabilidad, las relaciones afectivas, la toma de decisiones personales concientes e inteligentes. Por otra parte, se promueve el respeto y la tolerancia hacia cada uno de ellos y hacia los demás.

Además se explica sobre las diferencias existentes entre los niños y las niñas y los cambios vividos en la pubertad y la adolescencia. Se hace énfasis acerca de las relaciones interpersonales con las personas del mismo sexo y con las personas del sexo opuesto, orientándolos hacia lo permitido y lo no permitido y explicando el por qué de estas razones. Por último se explica sobre la importancia del aseo personal especialmente en las partes íntimas del cuerpo.

Cierre

Al terminar el taller, se da las gracias por la atención, colaboración y participación de todos en general y se pregunta:

¿Qué se aprendió?

Los estudiantes manifiestan aprender de dónde venimos y acerca de los cambios vividos durante el desarrollo y crecimiento. Todos quieren aportar algún comentario, pero básicamente convergen en desconocer algunas cosas acerca de la sexualidad o en tener errados algunos conceptos. Por otro lado declaran no haber escuchado antes sobre las partes públicas y las partes privadas del cuerpo humano.

¿Qué les gustó?

Les gusto poder expresar algunas cosas de sexualidad, comentan que les gustó la película y que aprendieron cosas desconocidas aún para ellos.

¿Qué no les gustó?

Falta hacer la dinámica de distensión y solicitan hacerla en una próxima oportunidad.

Conclusiones

Resulta ser de suma urgencia hacer este taller sobre educación sexual con los niños del grado cuarto de primaria del Colegio San Isidro Labrador,

debido a algunos inconvenientes que se venían presentando. Se puede decir que se logran los objetivos propuestos para esta actividad, en su totalidad.

Por escasez de tiempo, se deja como tarea para la casa, decorar la figura humana de acuerdo a su identificación sexual.

Diálogos Informales

En los grados cuarto y séptimo se intercambian ideas para determinar la claridad acerca de los valores como el respeto, la tolerancia, la empatía y la autoestima, dada la existencia de unas situaciones que ameritan estas intervenciones. Se hace necesario realizarlas, para resolver unas dificultades de convivencia presentadas, tales como confrontaciones y agresiones entre estudiantes. Estas charlas se llevan a cabo en un clima de espontaneidad, buen humor, respeto y guiados por la necesidad de buscar soluciones.

Encuentros con los Acudientes o Padres De Familia de Algunos Niños y Niñas

Se da atención a los padres de familia (quince en total) de algunos (as) niños (as) y jóvenes con dificultades de adaptación y socialización dentro de la institución, ofreciendo algunas estrategias, para fortalecer las relaciones de estos (as) niños (as) y jóvenes con su entorno; se aprovecha la dependencia en muchos aspectos de los (as) niños (as) hacia sus padres, para reiterar el compromiso de ser coherentes, predecibles y tener claridad sobre el comportamiento esperado tanto en casa como en el colegio. Es necesario establecer las normas, límites y consecuencias, ante la infracción de dichas normas.

En estas entrevistas con los acudientes, se explica la manera cómo las normas definen las relaciones sociales y brindan pautas que sirven de apoyo para tomar decisiones, pues los (as) niños (as) deben involucrarse en las disposiciones y adaptarse a las evoluciones dadas en todo su contexto. Otro

factor producido con normas claras y límites definidos, es determinar los roles de cada uno de los miembros de la familia y el comportamiento esperado.

Se orienta acerca de las características principales de los límites tales como:

- Deben ser razonables, precisos, coherentes y con sentido común.
- Deben ser muy claros, para tener certeza sobre el comportamiento esperado.
- Ser conciente de las consecuencias que deberán asumir ante un eventual desacato.

Otro factor importante es estar de acuerdo en esas normas, para evitar desautorizaciones por parte de algunos miembros de la familia. Además se explica que al manejar estas normas, se obtiene una percepción de la autoridad, como algo racional, pues estos límites regulan las actividades cotidianas y permiten mejorar la comprensión acerca de la existencia de las estructuras y de la razón de ser de éstas, llevándolos a una mejor adaptación a su contexto.

EVALUACION

El tamaño de la población atendida es significativo y es evidente que los procesos de mediación realizados son eficientes, teniendo en cuenta las diferentes problemáticas tratadas y la especificidad de cada caso. De 199 individuos que conforman la población estudiantil del Colegio San Isidro Labrador, se realiza intervención psicosocial a 44 de ellos, 26 de los cuales necesitan de una sola intervención para obtener el resultado positivo esperado. Únicamente 3 de los casos tratados quedaron abiertos, debido a la complejidad de los mismos y a la finalización de las actividades académicas del año 2.009. Sin embargo de estos casos se deja pleno conocimiento a la Psicóloga del colegio y a los directores de grupo respectivos.

Al revisar las problemáticas tratadas en las intervenciones, se identifica que las principales causas de ellas son la agresividad e indisciplina, plenamente identificables por edad y género. Resultan ser más agresivos los niños que las niñas, especialmente en edades de 4 a 8 años, mientras que la indisciplina se hace evidente en edades superiores y mucho más frecuente en los hombres que en las mujeres.

En segundo orden de importancia aparece la sexualidad. En algunas de las oportunidades en que se dialoga con los profesores, estos manifiestan su profunda preocupación por comportamientos irregulares que presentan algunos estudiantes con el manejo de su sexualidad y su cuerpo. Esta situación desencadena en la realización de algunas charlas y específicamente un taller dirigido al cuarto grado de primaria, en donde la situación era más apremiante. Como consecuencia de esta situación se realiza intervención en dos estudiantes.

La desmotivación en las labores académicas, sobresale también como problemática en la comunidad estudiantil. Las referencias a estos casos provienen directamente por solicitud de los docentes, que manifiestan el bajo

rendimiento y la falta de interés en las actividades de grupo. En estos niños se hace intervención y test de familia con el fin de indagar y determinar las posibles causas de su apatía por las clases y por la integración en el grupo. Para algunos de ellos, fue necesaria la citación de acudientes para trabajar conjuntamente en el mejoramiento de los resultados académicos.

Otras causas menores de casos a tratar en las intervenciones son las mentiras y las peleas que manifiestan en un momento específico algunos de los estudiantes. Estas situaciones se manejan como casos aislados y no como problemas estructurales de la población.

Con los resultados obtenidos de la *Experiencia Profesional Dirigida* se evidencia la necesidad de hacer especial énfasis en el análisis de las redes familiares y sociales, debido a la influencia ejercida por diferentes individuos, grupos y medios sobre la conducta de los estudiantes. Esta afirmación se respalda con base en la aplicación de los test de familia durante las charlas e intervenciones realizadas a los estudiantes. Como ejemplo en varios casos, individuos diferentes a los padres o hermanos, resultan ser la figura más representativa. Por otro lado, muchos casos de agresividad que se atendieron, fueron motivados por la influencia de la televisión en los menores, debido a los contenidos de sexo y violencia.

Sin embargo, es importante resaltar sin lugar a equivocación, que los estudiantes del Colegio San Isidro Labrador pertenecen a una comunidad sana, que no muestra mayores indicios de contaminación en sus prácticas, costumbres y creencias. La mayoría de los estudiantes viven en la zona rural del municipio y las prácticas agropecuarias hacen parte de su quehacer diario. Esta situación ofrece una clara ventaja, al involucrar la cotidianidad de los estudiantes y sus familias con el énfasis educativo que ofrece el colegio, ayudando de esta manera en la preservación de valores y fomentando las buenas relaciones entre estudiantes, profesores y familias. No obstante, queda manifiesta la necesidad de continuar brindando apoyo a esta comunidad a

través de charlas, talleres e intervenciones que aseguren la preservación de los buenos comportamientos de la comunidad en general.

Algunas actividades planeadas quedan por realizar, debido a la falta de tiempo y de otros recursos. La más importante de ellas consiste en el taller “*Hijo Sano, Convivencia Sana*” dirigido a padres de familia, donde se hace énfasis, entre otros, en los siguientes aspectos:

- i)* Inculcar el amor propio en los hijos, a través de la delegación de responsabilidades en las labores del hogar, formulación de preguntas que permitan reflexionar sobre su comportamiento y/o las consecuencias de sus actos y tener en cuenta la opinión del hijo en la toma de decisiones que atañen a la familia. En este sentido se resalta la importancia de una asertiva comunicación verbal y no verbal, que resalte los logros, corrija sin violencia, evite las comparaciones, los rótulos y las críticas permanentes. Por otro lado, se presenta como factores negativos la sobreprotección, el exceso de televisión y videojuegos, el involucramiento en los conflictos de pareja y la falta de tiempo dedicado a la relación padres-hijos.
- ii)* Visión positiva de su propia realidad y contexto, a través del apoyo a los talentos identificados, reconocimiento de los esfuerzos y motivación del cambio a partir del manejo de actitudes positivas y no negativas, como *enfrentar* por *renunciar*, *agradecer* por *lamentar*, *ganar* por *perder*, entre otras.
- iii)* Disciplina, entendida como el respeto a límites claros, establecidos y aceptados. En este caso es importante mantener el control, ser coherente en el decir y en el actuar, no cuestionar los castigos y/o decisiones de la pareja como figura de autoridad para el hijo y supervisar las actividades que éste realiza.

La metodología de este taller de padres consiste inicialmente en la presentación y agradecimiento de la presencia de los padres, y la realización de una dinámica grupal de distensión. Acto seguido, se hace la presentación breve de cada punto enunciado, apoyada en material audiovisual, resaltando la importancia del mismo y dando ejemplos claros del cómo actuar, para permitir después la participación de los padres a través de testimonios o aportes que puedan hacer. Finalmente se muestran las conclusiones de los aportes a manera de retroalimentación, para dar paso a la actividad de cierre, concebida como un dibujo que entrega cada padre, en donde expresa la forma que cree lo ve su propio hijo y la socialización de quienes quieran participar.

Otra actividad inconclusa que reviste especial importancia, consiste en continuar el trabajo dirigido a todos los estudiantes en materia de sexualidad mediante talleres, películas y charlas, apropiadas para la edad promedio de cada grado. De igual manera, fomentar el cuidado del cuerpo, a través de rutinas diarias de aseo y limpieza. Estos dos aspectos como manifestación del respeto por el cuerpo propio y de los demás.

CONCLUSIONES

La *Experiencia Profesional Dirigida* realizada en el Colegio San Isidro Labrador de Cajicá, estuvo orientada a buscar el empoderamiento integral de los estudiantes, entendido este como la facultad de elegir, decidir y actuar. Se motivó a pensar en la capacidad que posee cada individuo para construir su proyecto de vida a partir de sus propios recursos, acompañados de autonomía y responsabilidad.

Durante la mayor parte del tiempo de esta experiencia se propendió por atender las demandas de los profesores y de hacer intervenciones con aquellos estudiantes que presentaban comportamientos diferentes al normal de la población, para integrarlos en el rol de compañero, estudiante y/o hijo, mediante un trabajo en equipo, en busca de mejorar su desarrollo y su relación con el contexto.

Como resultado, se tuvo la oportunidad de compartir un tiempo inmerso en esta comunidad, donde se hizo evidente la diversidad de situaciones y necesidades de los estudiantes del Colegio San Isidro Labrador, en cuanto a problemáticas académicas, de sexualidad, de convivencia y de respeto. Se hizo necesario recurrir a un análisis multidimensional de la socialización del estudiante frente a diversos contextos.

En este sentido, se alcanza el más grande aporte de las prácticas a la formación del Psicólogo, que consiste en la adaptación y flexibilidad al aplicar los conceptos aprendidos sobre la población atendida. Obliga a la recursividad y a la autoevaluación de manera concienzuda y responsable, así como la revisión de los posibles vacíos conceptuales que pueden quedar de la formación académica, para retomar dichos conceptos y asimilarlos nuevamente en la formación profesional.

RECOMENDACIONES

En general, en el Colegio San Isidro Labrador son muchas más las cosas positivas a resaltar que las negativas. El énfasis agropecuario y la vocación etnobotánica de la institución, se acoplan perfectamente con el estilo de vida y condiciones de la población estudiantil, al tiempo que inculcan implícitamente respeto y sensibilidad por las plantas, los animales y por la naturaleza en general, así como el compromiso con el medio ambiente.

La reciente aprobación oficial del Colegio por parte del Ministerio de Educación Nacional, lo formaliza como institución de educación básica, y lo convierten como una buena alternativa de formación integral para la juventud del municipio, al brindar seguridad y confianza a los padres de familia.

Las recomendaciones generadas a partir de la *Experiencia Profesional Dirigida*, se enfocan entonces al sostenimiento de la calidad educativa, así como de la convivencia de la comunidad escolar, en búsqueda de la excelencia de la institución.

En este sentido, se sugiere realizar una periódica evaluación psicoeducativa a los estudiantes, que permita identificar cuales de ellos no presentan el nivel académico esperado, así como las causas de este bajo rendimiento. Se propone como medida de atención a estos alumnos, y de manera adicional al procedimiento que sugiera la evaluación psicológica particular, realizar con autorización y compromiso de los padres, una actividad complementaria de refuerzo en las áreas requeridas, para mantener nivelados los diferentes grados. Además del plano académico, las ventajas en términos psicológicos se ven reflejadas en la inclusión y no discriminación del estudiante dentro del grupo, así como el reconocimiento y la satisfacción personal por los resultados obtenidos a partir de los esfuerzos realizados.

Por otra parte en el Colegio San Isidro Labrador, como en todo centro educativo y en la medida en que los recursos así lo permitan, se hace necesaria la presencia permanente de un profesional en Psicología, para ofrecer atención a las particularidades y apoyar los casos que lo ameriten.

Como recomendación final, se sugiere realizar algunas actividades extracurriculares dirigidas a estudiantes y padres de familia, enfocadas al empoderamiento del individuo en su papel de miembro activo y comprometido con una sociedad, de gran diversidad cultural y social, donde se debe fomentar el respeto por la diferencia. El énfasis agrícola y etnobotánico del colegio, permite aprovechar labores como la siembra y la cosecha, para realizar analogías tales como el arraigo de principios y valores en los niños, que sin lugar a dudas, darán sus frutos en la vida adulta.

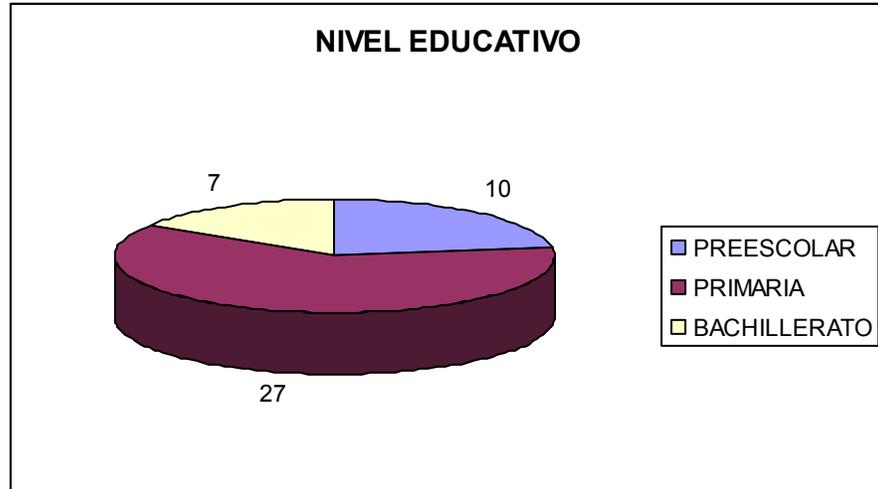
Adicional a las sugerencias enunciadas anteriormente, es importante resaltar que algunos procesos quedaron abiertos. Se sugiere que el nuevo profesional en Psicología encargado, retome estos procesos y a partir de su propia evaluación determine el camino a seguir. La preocupación en este sentido, es básicamente que los casos abiertos reciban la atención necesaria.

BIBLIOGRAFIA

- **BARRERO**, Edgar (2000). Breve aproximación histórica a la Psicología Social. En Dialogos Nro. 1, Discusiones en la Psicología Contemporanea Septiembre de 2.000. Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia.
- **BARO**, Martín Ignacio (1.984). Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica (a). San Salvador, El Salvador. UCA editores.
- **BLANCO**, Amalio (1.998). Introducción. La coherencia en los compromisos. En, I. Martín – Baró. Psicología de la Liberación. Madrid, España. Trotta.
- **HERNANDEZ**, Angela (1.997). Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Bogotá, Colombia. Editorial El Buho.
- **KRAUSE**, Mariane y **JARAMILLO**, Andrea. (1.998) *Intervenciones psicológico-comunitarias en Santiago de Chile*. Santiago, Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **MARIN**, Gerardo (1.980). Hacia una Psicología Social Comunitaria. En Revista Latinoamericana de Psicología, vol 12 N. 1.
- **MINUCHIN**, Salvador (1.979). Familias y terapia familiar. Barcelona, España. Ed.Gedisa.
- **MOLINA**, María Lorena y **ROMERO**, María Cristina (2.001). Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social. San José, Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- **MONTERO**, Maritza (2.004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Buenos Aires, Argentina. Paidós.
- **VILA**, Ignasi (1.998). Familia, Escuela y Comunidad. Barcelona, España. Editorial Horsori.

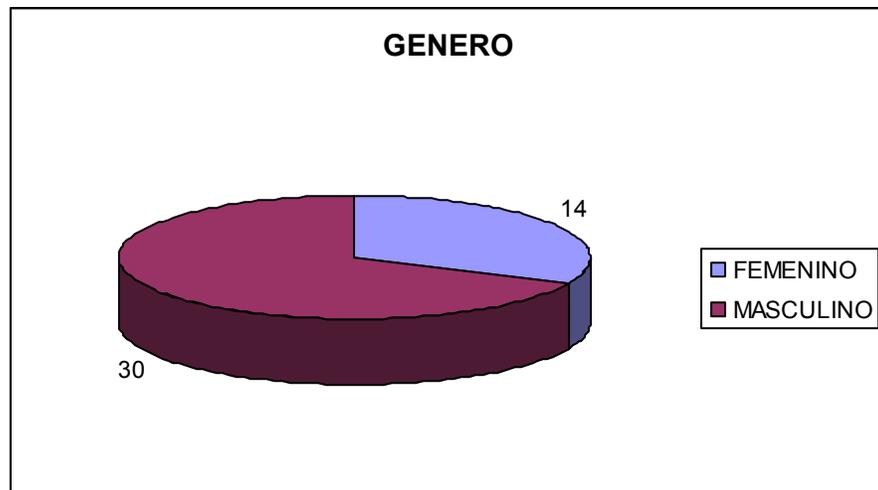
ANEXOS

Figura 1. Nivel Educativo



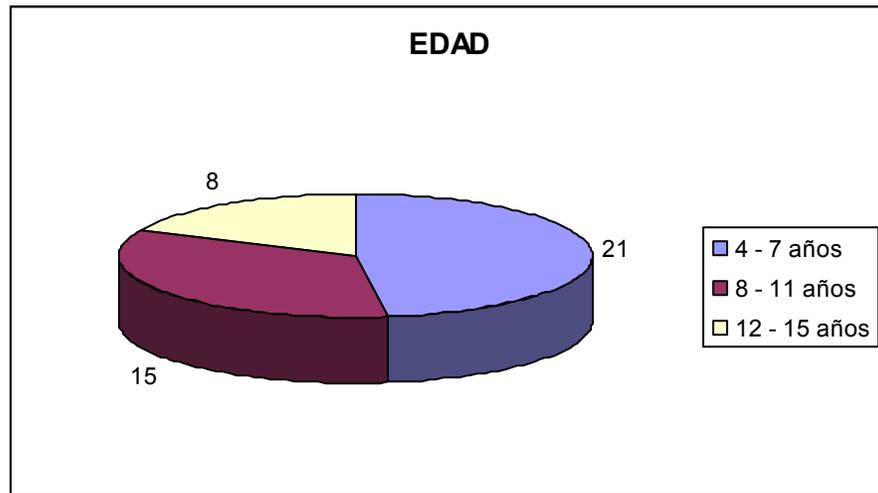
De los 44 estudiantes intervenidos 7 son de educación media, 27 corresponden a educación primaria y 10 niños a preescolar. Es evidente la gran participación de los niños de primaria; la mayoría pertenecen a los grados de primero y segundo.

Figura 2. Género



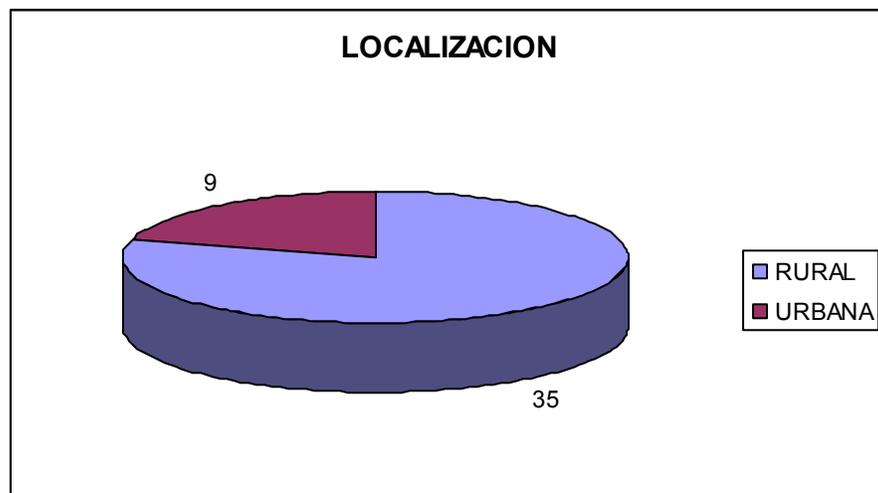
De los 44 estudiantes 30 son de género masculino y 14 de género femenino.

Figura 3. Edad



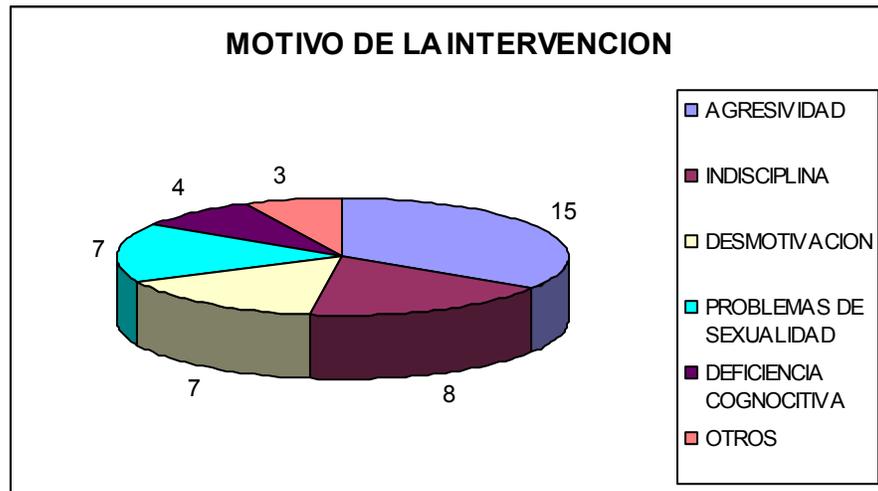
Los rangos de edad en la población intervenida, están distribuidos así: de 4 a 7 años, 21 estudiantes. De 8 a 11 años, 15 estudiantes. Finalmente de 12 a 15 años, 8 estudiantes.

Figura 4. Localización



El énfasis agropecuario y la vocación etnobotánica del Colegio San Isidro Labrador, hace que su proyecto educativo se enfoque principalmente a la población rural del municipio. Esto se evidencia en esta gráfica, donde 9 estudiantes intervenidos residen en el perímetro urbano, frente a 35 que residen en la zona rural.

Figura 5. Motivo de Intervención



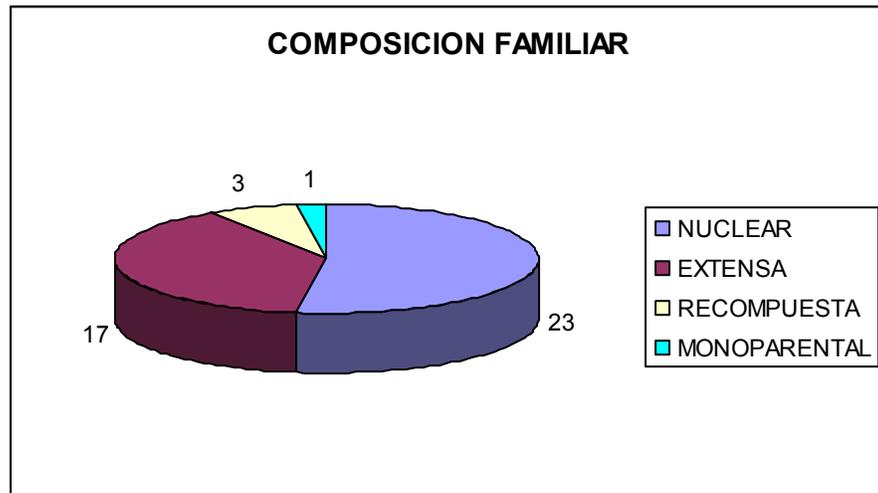
En orden de importancia, los motivos de intervención a estudiantes están clasificados así: agresividad con 15 estudiantes, indisciplina con 8 estudiantes, desmotivación y problemas de sexualidad con 7 estudiantes cada una, deficiencia cognoscitiva con 4 estudiantes y finalmente 3 estudiantes con otros conflictos como peleas y mentiras.

Figura 6. Vinculo de los Padres



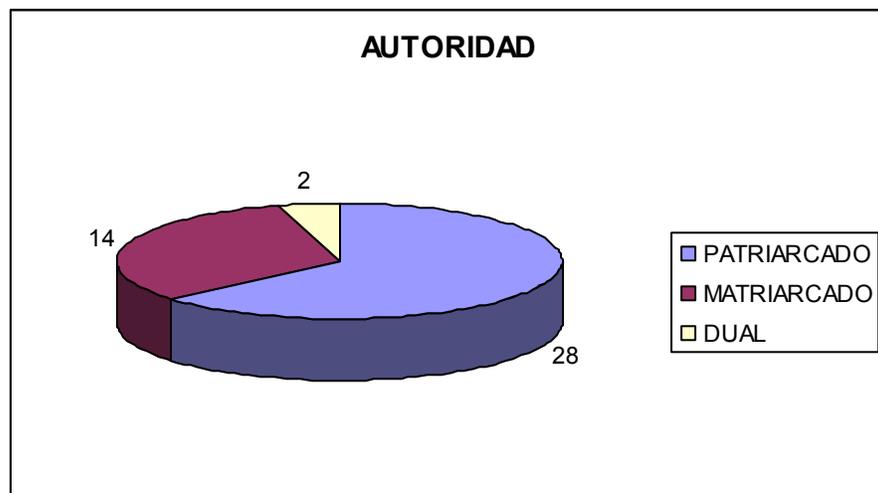
El vínculo entre los padres de los estudiantes intervenidos, esta definido mayoritariamente por la unión libre con 27 casos, frente a 17 casos de matrimonio religioso.

Figura 7. Composición Familiar

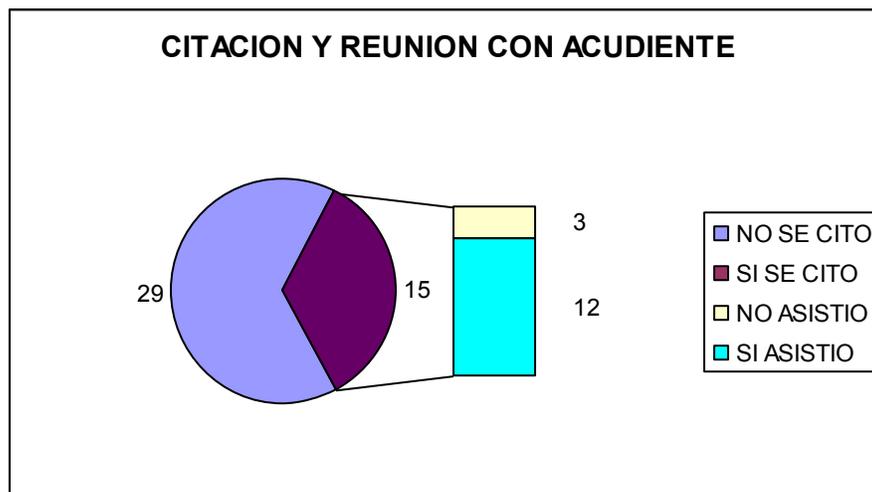


Por su parte, la composición familiar de los hogares de los estudiantes intervenidos, está distribuida en: familia nuclear, 23 casos. Familia extensa, 17 casos. Familia recompuesta, 3 casos. Por último familia monoparental, 1 caso.

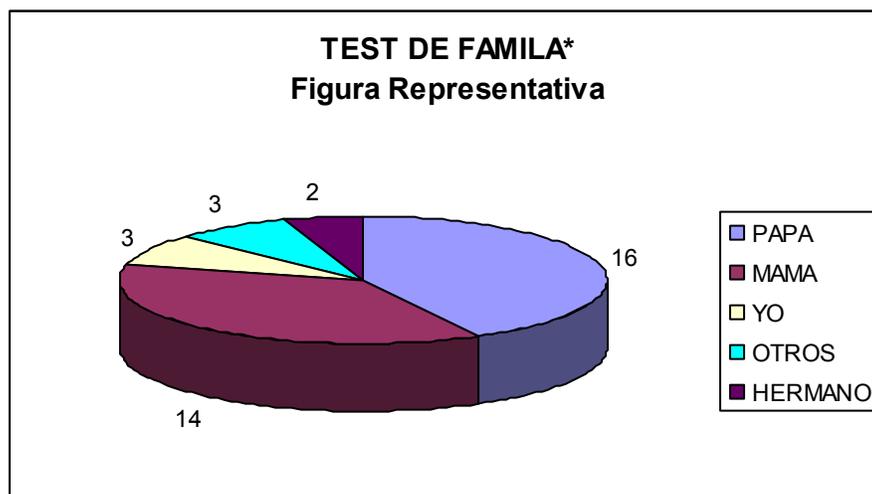
Figura 8. Figura de Autoridad



En cuanto a autoridad se refiere, la figura predominante es el patriarcado con 28 casos de los 44 evaluados, frente a 14 casos de matriarcado y 2 casos de autoridad dual.

Figura 9. Citación y Reunión con Acudiente

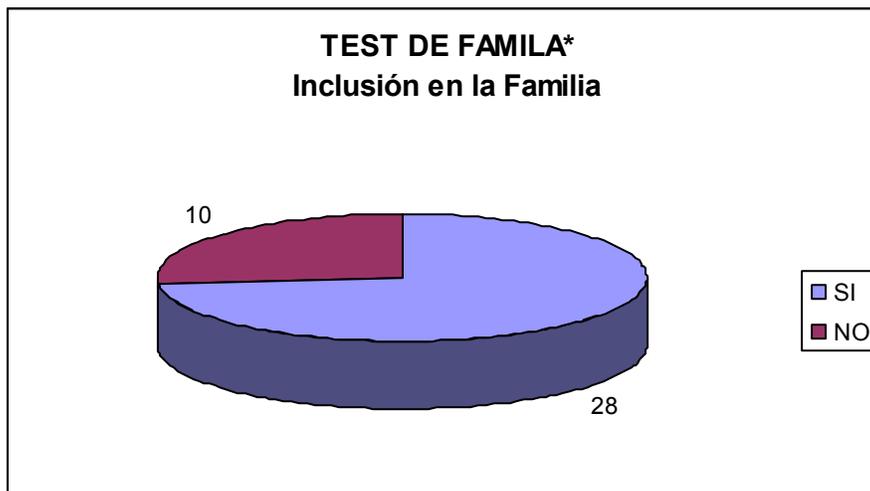
A 29 estudiantes de los 44 intervenidos, no se les solicitó presencia del acudiente. A los 15 restantes se les realizó citación a acudiente, de los cuales 12 asistieron a la entrevista. En 3 casos los acudientes no respondieron al llamado.

Figura 10. TEST DE FAMILIA - Figura Representativa

Para 16 estudiantes de 38 que realizaron el test de la familia, el papá resulta ser la figura representativa en el test de familia. Para 14 de ellos, resulta ser la mamá, la figura más importante. Para 3 estudiantes, son ellos mismos la figura más importante, mientras que para otros 3 son

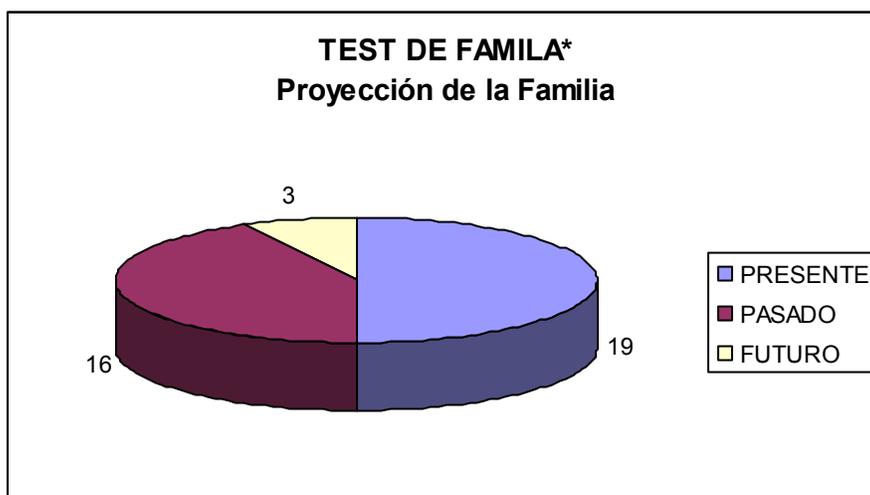
personas diferentes a miembros de la familia nuclear la figura más representativa. 2 estudiantes ven en sus hermanos, la figura más relevante en su contexto.

Figura 11. TEST DE FAMILIA - Inclusión en la Familia



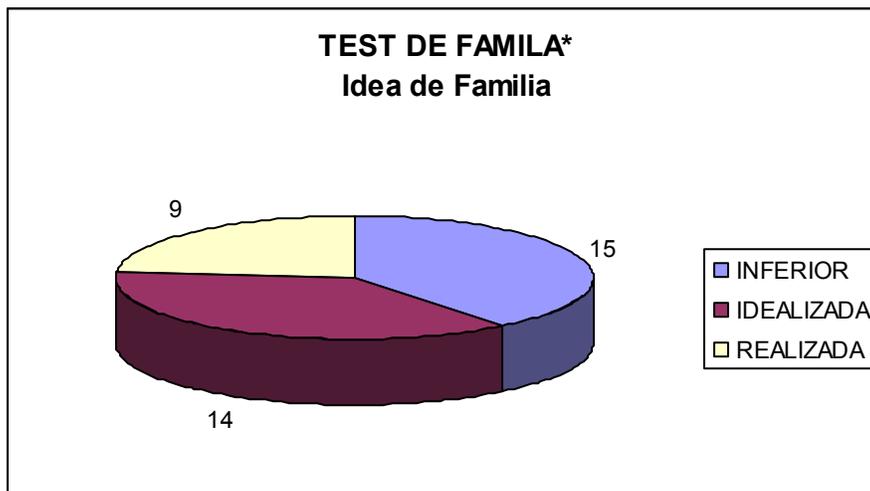
La tabulación de los resultados del test de familia, arroja que 28 estudiantes se incluyen dentro de su imagen de familia, frente a 10 estudiantes que no lo hacen.

Figura 12. TEST DE FAMILIA - Proyección de la Familia



19 estudiantes de los 38 que realizaron el test de familia, ubican en el presente su contexto familiar y 16 estudiantes lo ubican en el pasado. Solo 3 estudiantes tienen una percepción futurista de su familia.

Figura 13. TEST DE FAMILIA - Idea de Familia



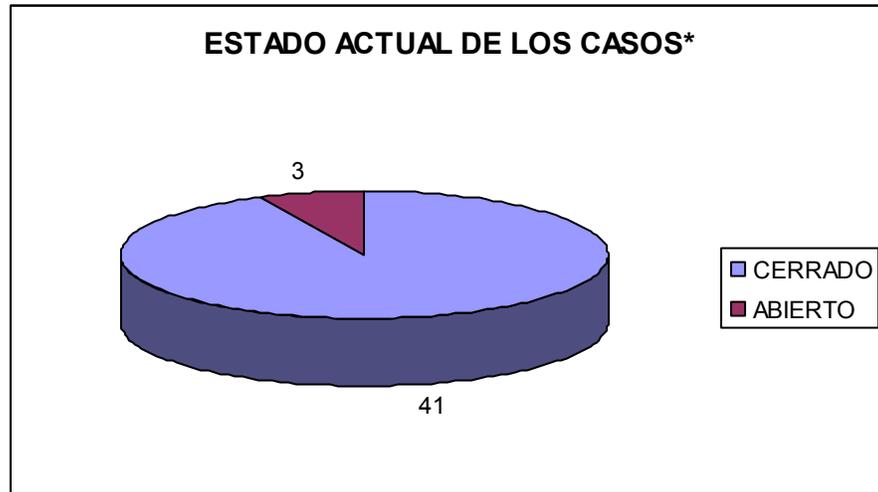
Para 15 estudiantes de 38 que realizaron el test, predomina una idea inferior de familia, para 14 de ellos la percepción de familia es idealizada, mientras que 9 de ellos tienen una idea realizada de familia.

Figura 14. Número de Intervenciones



De los 44 estudiantes atendidos, 26 de ellos mostraron los resultados positivos esperados con una sola intervención. Para 13 de ellos fueron necesarias dos intervenciones. 3 estudiantes requirieron tres intervenciones y 2 de ellos requirieron cuatro citaciones.

Figura 15. Estado Actual de los Casos



Finalizada la Experiencia Profesional Dirigida, 41 casos de los 44 casos trabajados quedaron cerrados. Solo 3 de ellos quedaron abiertos, debido principalmente a la finalización de las actividades académicas en el año lectivo 2.009.